SUPLEMENTO Y DEQUEÍSMO: PROYECCIÓN DIDÁCTICA

ALBERTO MILLÁN CHIVITE *

Universidad de Sevilla

RESUMEN

En el presente trabajo pretendo centrar la función que desempeña el suplemento dentro del predicado en relación con los demás términos adyacentes verbales. Para ello, tras una breve referencia a los complementos verbales tradicionales (C.D., C.I. y C.C.), reposo en el aditamento y, finalmente me detengo en el suplemento para estudiar su naturaleza (forma, función y significación) y tipos. El punto de partida obligado es la doctrina del Prof. Alarcos Llorach, su descubridor, modulada por las contribuciones de lingüistas posteriores. Someto todo ello a una elaboración personal en la que preside la proyección didáctica, tratando cada tipo de suplemento (propio, indirecto, atributivo e inherente) por separado y con abundancia de ejemplos para facilitar a los alumnos la comprensión más exacta de la cuestión. Por estar emparentado, al menos parcialmente, con el suplemento, finalizo el trabajo con un breve estudio del fenómeno lingüístico actual que empieza a denominarse dequeismo.

PALABRAS CLAVE

Suplemento, naturaleza, tipos. Dequeísmo. Queísmo. Proyección didáctica.

ABSTRACT

This paper reviews the function performed by the Suplemento within the predicate and its relation to the other to the other adjoining verbal terms. A brief report is first made of the traditional elementes in the verb phrase (Direct Object, Indirect Object and Adjunct), and then the Suplemento is fully considered regarding its nature (form, function and meaning) and its types. Prof. Alarcos Llorach's approach, modulated by subsequent linguists, is essential as a starting point for the discussion. All the matter undergoes then a personal elaboration where the pedagogic aspects are essential; each different type of Suplemento (proper, indirect, attributive and inherent) is dealt with separately, and a large number of examples is supplied to make them easier for the students to understand.

Doctor en Filología Románica y Catedrático de Didáctica de la Lengua y la Literatura en la E.U. de Magisterio de Sevilla.

The paper ends with a review of a contemporary phenomenon lately known as **Dequeismo**, since it is at least in part related to the **Suplemento**.

KEY WORDS

Suplemento, nature, types. Dequeismo, Queismo. Pedagogic approach.

RÉSUMÉ

Dans le présent travail je prétends préciser la fonction qui joue le «suplemento» dans le prédicat par rapport aux termes verbaux adjacents. Pour cela, après una brève référence aux compléments verbaux tradicionnels (O.D., O.I. et C.C.), je fixe mon attention sur «l'aditamento» et je m'arrête sur le «suplemento» pour étudier sa nature (forme, fonction et signification) et ses classes. Mon point de départ est nécessairement la thèse du Prof. Alarcos Llorach, modelée par les apports des linguistes postérieurs. Je soumets leurs opinions à une élaboration personnelle où préside la projection didactique, étudiant chaque type de «suplemento» (propre, indirect, attributif et inhérent) séparément et avec de nombreux exemples pour faciliter aux élèves la compréhension plus précise du sujet. Pour être apparenté, au moins partialement avec le «suplemento» je termine mon travail, en faisant allusion au phénomène linguistique actuel que l'on commence à dénominer «dequeísmo».

MOTS CLÉS

«Suplemento», nature, classes. «Dequeísmo», «queísmo». Proyection didactique.

0. INTRODUCCIÓN

Desde que el Prof. Alarcos Llorach con visión certera desdoblara el tradicional «complemento circunstancial» en dos realidades sintácticas diferentes —aditamento y suplemento—¹, la gran mayoría de los lingüistas, por la claridad y contundencia de los argumentos, han ido aceptando su doctrina, incorporándola incluso en los manuales. Ello no obsta para que otros investigadores², partiendo del descubrimiento de Alarcos, hayan profundizado en el estudio del suplemento ampliando, matizando e incluso modificando, en parte, su naturaleza y características.

Con el material publicado hasta el momento y tras mi propia reflexión y experiencia docente, me dispongo a elaborar el presente trabajo lingüístico adoptando en todo ins-

^{1.} ALARCOS LLORACH, E., «Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado» en **Archivum**, nº 18, Universidad de Oviedo, 1968. Posteriormente recogido en **Estudios de gramática funcional del español**, Madrid, Gredos, 1970. Citaré por **Estudios**.

^{2.} Me refiero principalmente a los tres siguientes:

BOSQUE, I., «Dos notas sobre el concepto 'suplemento' en la gramática funcional» en **Dicenda,** nº 2, Universidad Complutense, Madrid, 1983.

MARTÍNEZ GARCÍA, H., El suplemento en español, Madrid, Gredos, 1986.

ROJO, G., «En torno a los complementos circunstanciales» en Lecciones del I y II curso de lingüística funcional, Universidad de Oviedo, 1985.

De aquí en adelante, cuando cite a alguno de estos tres autores, me referiré a sus correspondientes obras dando únicamente el nombre del autor y la página de la obra.

tante una proyección didáctica, ya que con ello pretendo facilitar a los futuros maestros —actuales alumnos de las Es. Us. de Magisterio, especialmente a los de la Sección de Filología— la comprensión de este «nuevo» sintagma nominal dentro del sistema de los complementos verbales tradicionales.

Lejos de mí el pretender que los maestros confundan a los niños —ni siquiera a los del 3^{er}ciclo— con la explicación de disquisiciones lingüísticas. Al contrario, sólo intento que los maestros —tras el conocimiento del problema— eviten en sus clases la introducción de conceptos, ejemplos y usos erróneos —o, al menos, discutibles—, que posteriormente serán difíciles de erradicar

1. LOS TÉRMINOS ADYACENTES VERBALES³

1.1. La gramática tradicional y algún sector de la estructural distinguen en las proposiciones predicativas de la lengua española tres «complementos del verbo»: directo (C.D. u O.D.), indirecto (C.I. u O.I.) y circunstancial (C.C.)⁴.

La gramática tradicional suele llamar «complemento u objeto directo al vocablo que precisa la significación del verbo transitivo, y denota a la vez el objeto (persona, animal o cosa) en que recae directamente la acción expresada por aquél». Vgr. Juan dio **una limosna.** Igualmente considera «complemento u objeto indirecto al vocablo que expresa la persona, animal o cosa en que se cumple o termina la acción del verbo transitivo ejercida ya sobre el objeto directo». Vgr. Juan dio una limosna a **nuestro vecino.**⁵

Como ha podido observarse, la tradición normativa —aunque partiendo de criterios no morfosintácticos— establece con bastante precisión los límites de los objetos directo e indirecto, cosa que no consigue en el «complemento circunstancial». En efecto, el C.C. tradicional es una especie de cajón de sastre en el que tiene cabida todo tipo de complemento verbal (no directo, indirecto o agente) que denote «el modo, lugar, tiempo, causa, medio o instrumento de la acción verbal». Por ello considera «circunstanciales» a los siguientes ejemplos en negrita.

Mi madre salió **con Andrés.** Mis amigos habían **de Andrés** (o **sobre Andrés**).

Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, pgs. 370-376. ROCA PONS, J., Introducción a la gramática, Barcelona, Vergara, vol. II, pgs. 144-145. SECO, R., Manual de gramática española, Madrid, Aguilar, 1967, pgs. 144-145. ESCARPANTER, J., Introducción a la moderna gramática española, Madrid, Playor, 1974, pg. 114.

- 5. R. ACADEMIA, Esbozo, pg. 371.
- 6. R. ACADEMIA, Esbozo, pg. 375. Gramática, pgs. 199-200. SECO, R., Manual, pgs. 150-152.

^{3.} Aunque estimo más correcta la denominación «término adyacente verbal» que la tradicional «complemento verbal» (puesto que no completa al verbo sino a todo el predicado), utilizaremos ambas indistintamente a causa de la mayor difusión de la segunda.

ALCINA-BLECUA, Gramática española, Barcelona, Ariel, pgs. 859-870.
 GILI GAYA, S., Curso superior de sintaxis española, Barcelona, Biblograf, 1964, pgs. 207-210.
 R. ACADEMIA, Gramática, Madrid, 1917, pgs. 186-202.

Lola se quedó sola **por Andrés**.
El establecimiento no marcha **sin Andrés**.
El perro salió corriendo **tras Andrés**.
El policía se adelantó **hacia Andrés**.
Yo me compadezco **de Juan**.
Compadecíase mi ánima **del pobre**.

- 1.2. Alarcos, introductor del estructuralismo en España y máximo exponente del estudio funcional de nuestra lengua, aunque no caracteriza a los complementos directo e indirecto al modo usual —incluso cambia sus denominaciones— hace coincidir casi totalmente sus límites, cosa que no ocurre con el circunstancial, según nos iremos percatando.
- 1.2.1. Caracteriza al C.D. u O.D. —al que denomina implemento— como el sintagma:
- Pospuesto normalmente al verbo y sin obligación de concertar con él en número y persona.

Tal característica lo diferencia del sujeto (que concierta en nº y pers., precediéndolo generalmente), aunque no de los otros términos adyacentes verbales.

En el ejemplo **el camarero rompió un vaso**, el C.D. aparece —aunque por casualidad— con el mismo número y persona de la forma verbal, pero pueden alterarse sin que se modifique la función del C.D.: **el camarero rompió unos vasos** o **yo rompí un vaso**. Por el contrario, la persona y el número del sujeto y del verbo, al ser interdependientes, necesariamente deben coincidir. ¹⁰

• Con el índice funcional a o sin él.

En los ejemplos el niño quiere un caramelo, un caramelo quiere el niño, formalmente tanto el niño como un caramelo pueden ser sujeto e implemento indistintamente, pero el que un caramelo sea sujeto entraña, en este contexto, una incompatibilidad semántica. Por ello no es preciso anteponer a al implemento. Pero cuando cabe la posibilidad de confundir ambas funciones porque el mensaje es semánticamente aceptable (* el perro persigue el lobo) es obligado modificar la forma del implemento. En tal caso—digámoslo con palabras de Alarcos— «es preciso deshacer la ambigüedad mediante la indicación explícita de cuál de los dos sintagmas (el perro, el lobo) no es sujeto, y en-

^{7.} SECO, R., Manual, pg. 150.

^{8.} R. ACADEMIA, Gramática, pgs. 199-201.

^{9.} Véase una excepción digna de tomarse en cuenta en la nota 14.

^{10.} Las proposiciones cuyos sujetos son sustantivos singulares colectivos, sobre todo si van alejados del verbo y modificados por adnominal en plural, suelen construirse con el verbo en plural. El contenido plural del colectivo singular, reforzado por el plural del adnominal, hace que el emisor — tanto en la expresión oral como en la escrita — cometa esa discordancia (silepsis), que la tradición normativa ha aceptado. Cf. R. ACADEMIA, Esbozo, pg. 388 y GILI GAYA, Curso, pgs. 30-32.

tonces se dirá **el perro persigue al lobo**, o bien **al perro persigue el lobo**». ¹¹ En consecuencia, el O.D. se diferencia del sujeto en que éste jamás va precedido por el nexo **a**. ¹²

• Con referente pronominal lo / la / los / las, según sea el género y el número del sustantivo consabido.

El ladrón atracó un banco -> lo atracó.

El ladrón atracó una tienda -> la atracó.

El ladrón atracó a unos hombres -> los atracó.

El ladrón atracó a unas señoras → las atracó.

La muchacha quiere a su novio \rightarrow lo quiere.

El muchacho quiere a su novia → la quiere.

La muchacha quiere a sus hermanos \rightarrow los quiere.

El muchacho quiere a sus hermanas → las quiere.

Esta es la característica más segura de reconocer al implemento (para hablantes que no sean leístas, laístas o loístas), ya que dichas formas pronominales de 3ª persona son las propias —etimológicamente hablando— del O.D.¹³

- 1.2.2. Así mismo Alarcos caracteriza al C.I. u O.I. —al que denomina **complemento**—como el sintagma:
- Pospuesto normalmente al verbo y sin obligación de concertar con él en número y persona.

Tal característica diferencia al O.I. del sujeto (el cual concierta con el verbo en número y persona, precediéndolo generalmente), aunque no de los otros complementos.

En el ejemplo **el niño pegó a su compañero**, el número y la persona del O.I. **a su compañero**, y del verbo **pegó** coinciden —aunque por mera casualidad—, pero puede modificarse el número del O.I. o la persona de la forma verbal sin que sufra la función del C.I.

El niño pegó a sus compañeros. Los niños pegaron a su compañero. Yo pegué a sus compañeros. Vosotros pegasteis a su compañero.

• Con índice funcional a.

El O.I. siempre debe ir precedido del nexo **a**, según puede observarse tanto en los ejemplos anteriores como en los siguientes:

- 11. ALARCOS LLORACH, E., Estudios, pg. 115.
- 12. Ni por otras preposiciones pues, a pesar de lo defendido por la gramática tradicional, no se registran en español casos de sujetos precedidos por las preposiciones **entre, hasta, según...** Cf. MARTÍNEZ, J.A., «'Entre tú y yo': ¿Sujeto con preposición?» en **Archivum**, Oviedo, 1977-1978, pgs. 381-396.
 - 13. ROJO G., discrepa parcialmente sobre este punto en pgs. 188-189.

Escribo a mis padres.

Cuento historietas a los niños.

He pagado a los obreros.

Por ello, mientras no es posible confundirlo con el implemento sin índice funcional, sí lo es cuando lo lleva, puesto que la forma de ambos resulta idéntica:

Como peras (O.D.) Quiero a mis padres (O.D.)

Escribo a mis padres (O.I.)

• Con referente pronominal le / les / se.

Los dos primeros, según el número —singular o plural— del sustantivo consabido en función de O.I., y el último, común para ambos números cuando también se da por consabido el O.D.

Escribo a mi amigo -> le escribo.

Escribo a mi amiga → le escribo.

Abriré al cartero → le abriré.

Abriré a la portera → le abriré.

He pagado a los obreros → les he pagado.

He pagado a las limpiadoras \rightarrow les he pagado.

El perro ladró a los cacos \rightarrow les ladró.

El perro ladró a las niñas → les ladró.

Ha gustado la canción a los asistentes → les ha gustado.

El niño pegó una patada a su compañero/a -> se la pegó.

Cuento historietas a los niños/as → se las cuento.

Por supuesto —y en consonancia con lo dicho al caracterizar al O.D.— los referentes le / les sólo son válidos para reconocer al O.I. con los hablantes que no sean leístas, laístas o loístas.

Por otra parte, según hemos podido observar en los ejemplos anteriores, la presencia explícita del O.D. no es indispensable para la existencia del O.I.

En este momento —y antes de dar por concluida la caracterización del C.I.— conviene exponer las distintas opiniones respecto a la función del sintagma introducido por el nexo **para.**

De lo dicho parece deducirse que Alarcos no acepta como índice funcional del O.I. a dicha preposición, deducción que se confirma tras consultar otras obras suyas, así co-

mo las de su escuela. ¹⁴ De modo diferente opinan tanto la gramática tradicional como algún sector del estructuralismo, que consideran O.I. al complemento verbal precedido por **para**, al menos en algunos casos. ¹⁵

Tras sopesar ambas posturas, parece más aceptable la de Alarcos que la tradicional, puesto que al complemento verbal introducido por **para** puede añadírsele otro que, consabido, es sustituible por **le / les / se**, quedando inalterable el introducido por **para**. Ello indica que el sustituido por **le / les / se** es el verdadero O.I., mientras que el otro no es O.I. sino más bien un circunstancial de finalidad.

Compró caramelos **al tendero** para su hermana → **le** compró caramelos para su hermana → **se** los compró para su hermana.

Y si anteponemos al verbo el complemento introducido por a, lo reproducimos con le / les, cosa que no ocurre con el introducido por para.

Envié regalos a la abuela → a la abuela le envié regalos.

Envié regalos para la abuela → para la abuela envié regalos →

* para la abuela le envié regalos.

Por ello, aunque a veces las preposiciones **a** o **para** puedan anteponerse indistintamente al mismo sintagma para comunicar igual contenido, no es lícito concluir que las construcciones resultantes sean funcionalmente, al menos, idénticas.

Pero en lo que Alarcos discrepa radicalmente de la doctrina tradicional es en el tratamiento del llamado «complemento circunstancial» (C.C.), puesto que, mientras la tradición lo ve como un todo unitario —aunque referido a un cúmulo de circunstancias de lugar, modo, tiempo, causa, medio, instrumento, compañía...—, Alarcos observa en él dos

^{14.} ALARCOS LLORACH, E., **Estudios**, pgs. 115-116, en donde habla de a como índice funcional del «complemento», pero no cita en ningún momento a **para**.

ALARCOS LI. y otros, Lengua española. Cou, Madrid, Santillana, 1981, pg. 35.

MARTÍNEZ GARCÍA, H. dice textualmente en las pgs. 38-39: «Las gramáticas más usuales suelen caracteríar como complemento a los sintagmas indicados con la preposición para, ya que expresa una relación de «fin», «daño» o «provecho». Pero ello obedece a que dichas gramáticas confunden a menudo los contenidos lingüísticos con las referencias a la realidad extralingüística. En efecto, si con frecuencia tienden a identificarse como complementos a los sintagmas a su (sic) madre y para su (sic) madre en las secuencias compré flores a mi madre y compré flores para mi madre es porque en ambas podemos designar situaciones extralingüísticas casi idénticas. Pero, si ambos sintagmas hacen referencia a la misma realidad sustancial, formalmente son distintos; mantienen distinta relación con el núcleo

oracional, según pone de manifiesto el hecho de que se pueda introducir un sintagma complemento en coexistencia con el que va encabezado con para: le compré flores a la señora de la esquina para mi madre.

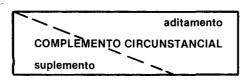
GUTIÉRREZ ORDÓNEZ, S., «Conceptos básicos en la teoría de la transformación sintáctica» en Lecciones del 1 y II curso de Lingüística Funcional, Universidad de Oviedo, pg. 80.

ESCARPANTER, J. (op. cit. pg. 111) opina también del mismo modo.

R. ACADEMIA, Gramática, pg. 192. Esbozo, pg. 375.
 GILI GAYA, S., Curso, pgs. 70 y 294.
 SECO, R., Manual, pgs. 148-149.
 LAMÍQUIZ, V., Lingüística española, Universidad de Sevilla, 1983, pg. 280.

funciones netamente diferentes, razón por la cual aboga por la existencia de dos términos adyacentes verbales distintos, a los que denomina aditamento y suplemento.

Lo dicho anteriormente puede expresarse gráficamente mediante el siguiente diagrama, en donde aparece en mayúsculas la extensión del COMPLEMENTO CIRCUNSTAN-CIAL tradicional y en minúsculas las del aditamento y suplemento.



- 1.2.3. El **aditamento** —en español más abundante que el suplemento— es el verdadero C.C.¹⁶, pues añade al predicado tan sólo datos accidentales, es decir, «circunstanciales» y posee las siguientes características:
- Es un término adyacente del verbo, por lo que sólo acompaña a dicha categoría sintáctica y no a otras, como al sustantivo o adjetivo. Por ello, mientras en las construcciones me manché con leche, comes sin hambre, estudia de noche, los sintagmas con leche, sin hambre, de noche, son aditamentos por modificar a un verbo, en estas otras me gusta el café con leche, el lobo sin hambre no ataca, el ambiente de noche es divertido, los mismos sintagmas no son aditamentos sino adnominales pues modifican a un sustantivo.
- Es un **elemento marginal** por su escasa intimidad de relación con el resto de los elementos del predicado. Consecuentemente ni su presencia ni su ausencia logran modificar la estructura y el valor de la proposición, pues solamente es un apéndice que puede suprimirse.

La sirvienta compró naranjas **en el mercado** → la sirvienta compró naranjas.

El estudiante copió los apuntes con bolígrafo \Rightarrow el estudiante copió los apuntes.

• Goza de **gran movilidad**, de amplia libertad de situación en la proposición, pudiendo, en consecuencia, colocarse en cualquier posición, incluso ante el sujeto.

La sirvienta compró naranjas en el mercado
la sirvienta compró en el mercado naranjas
la sirvienta en el mercado compró naranjas
en el mercado la sirvienta compró naranjas.

^{16.} ALARCOS y otros (op. cit. pg. 35) en donde se dice textual y explícitamente «Aditamento o complemento circunstancial».

El estudiante copió los apuntes con bolígrafo \rightarrow el estudiante con bolígrafo los apuntes \rightarrow el estudiante con bolígrafo copió los apuntes \rightarrow con bolígrafo el estudiante copió los apuntes.

• Es una especie de **marco** que encuadra al predicado en un lugar, tiempo, modo, causa, instrumento, compañía, finalidad...

Pasamos las vacaciones en la costa.

Corrió durante dos horas.

Hablaba con seguridad.

Lo reprendí por su pereza.

Pinto con brocha.

Paseaba con su novia.

Me entreno para la carrera.

• Su **indice funcional** es variadísimo, ya que no sólo puede ser cualquier preposición sino incluso su ausencia.

Voy a la sierra.

Le robó ante (= delante de) sus narices.

Se cobija bajo (= debajo de) el árbol.

Se sentaron cabe (= junto a) la lumbre.

Responderás con delicadeza.

Pegó contra la pared.

Come de pie.

Me divisó desde la ventana.

Vivo en Sevilla.

El pueblo está entre montañas.

Van hacia el río.

Llegaron hasta la cima.

Este camino va para el pueblo.

Pasea por la calle.

Lo realizó según las órdenes.

Vino sin corbata.

La raptó so (= bajo) pretexto de salvarla.

Las llaves están sobre la mesa.

Se refugió tras (= detrás de) la casa.

Nevó toda la noche.

Descansé varios días.

Estudiaré esta semana.

• Carece de referente pronominal obligatorio cuando el aditamento se da por consabido, pero a veces puede sustituirse por un adverbio de lugar, tiempo, modo...¹⁷

Lo reprendí por su torpeza → lo reprendí.

Me entreno para la carrera → me entreno.

Tropezó en esta piedra -> tropezó aquí.

Lo encontró en ese árbol -> lo encontró ahí.

Vive en aquel monte → vive allí / allá.

Pasamos hambre aquel año → pasamos hambre entonces.

Nos trató con amabilidad -> nos trató así.

• Es compatible en un mismo predicado con la presencia de todos los complementos verbales (O.D., O.I., agente...), incluso con la de otros aditamentos introducidos por nexos ya iguales ya distintos.

La semana pasada (adto.) pronunció un discurso (O.D.) a los diputados (O.I.) en el Parlamento (adto.), de pie (adto.), con gran seguridad (adto.), ante los reyes (adto.), entre los aplausos del público (adto.).

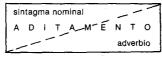
Fue sorprendido por sus padres (agente) en el río (adto.), con sus amigas (adto.), en paños menores (adto.), con gran escándalo de su madre (adto.).

Aunque ni los gramáticos tradicionales ni algunos estructuralistas distinguen dentro del C.C. entre aditamento y suplemento, estos términos adyacentes verbales — según lo ha demostrado Alarcos y veremos a continuación— son radicalmente distintos, no precisamente por su forma sino por su función.

2. EL SUPLEMENTO.

2.1. Su aparición en los estudios gramaticales: Acabamos de caracterizar sucintamente a los complementos verbales —conocidos y estudiados por la gramática desde tiempos remotos—, a saber, al C.D. (implemento), al C.I. (complemento) y al C.C. (aditamento). Ahora nos disponemos a estudiar otro distinto que, si bien existe en la lengua

^{17.} Es lógica esta sustitución pues el aditamento es una función que puede ser ejercida tanto por un sintagma nominal (sustantivo) como por un adverbio.



No obstante son muchos los aditamentos (compañía, finalidad, causa, instrumento...) que carecen de referente adverbial.

española desde sus inicios, pues lo heredó del latín¹⁸, no ha comenzado a ser reconocido con personalidad independiente hasta hace muy pocos años.

La gramática tradicional no encontraba diferentes al aditamento y al suplemento por ir introducidos con las mismas preposiciones y, en consecuencia, los confundía incluyendo a ambos dentro del C.C., como puede comprobarse en los ejemplos siguientes, considerados «circunstanciales»:

- «Mis amigos hablan de Andrés (o sobre Andrés)» 19.
- «Yo me compadezco de Juan».
- «Compadeciase mi ánima del pobre»²⁰.

No obstante, algunos autores no tradicionales vislumbran la existencia del que en estos momentos llamamos **suplemento**, aunque no acaben por descifrar su naturaleza y, en consecuencia, no se atrevan abiertamente a rescatarlo del C.C. o a concederle personalidad independiente del C.D. Este es el caso de Roca Pons²¹, el de Cano Aguilar²² y el de otros.

Alarcos es quien descubre y caracteriza al suplemento en 1968²³ al desdoblar el C.C. en aditamento y suplemento. En efecto, aun reconociendo que el nexo es idéntico en ambos, ve que sus funciones están muy alejadas. Para ello contrapone hablaba de noche con hablaba de política, en donde la relación existente entre verbo y complemento es muy distinta. En el primer caso, de noche, se manifiesta tan sólo un cómo (una circunstancia = aditamento), mientras en el segundo, de política, se indica la materia sobre la que se ejerce una actividad del verbo (no una circunstancia = no aditamento).

A partir de aquí realiza un estudio profundo aunque esquemático, indicando las características del suplemento, que comentaré aclarándolas con abundantes ejemplos.

^{18.} En latín es frecuente la construcción de verbo + ablativo, aunque éste no indicase ningún tipo de «circunstancia», vgr. liberare suspicione, abstinere vino, carere ambitione, egere auxilio, (con)fidere celeritate, frui vita... (cf. Bassals de Climent, M., Sintaxis histórica de la Lengua Latína, vol. I. Barcelona, C.S.I.C., 1945, pgs. 347-464). En los orígenes del castellano se leen construcciones como «pensad de lo otro» (v. 3.241), «dezid de sí o no» (v. 3.208), «Da queste acorro fablava toda España» (v. 453), «en ti crovo» (v. 357), «fablemos en ello» (v. 1941), etc. Cf. Mio Cid., edic. M. Pidal, Madrid, Direc. Gral. Archivos y Bibliotecas, 1961.

^{19.} SECO, R., Manual, pg. 150.

^{20.} R. ACADEMIA, Gramática, pgs. 199-201.

^{21.} ROCA PONS, J., Introducción a la gramática (op. cit.), en donde se lee: «...el concepto de transitividad puede entenderse, lógicamente, en un sentido más amplio dentro del verbo... Es evidente que, desde el punto de vista lógico, no solamente son objetivos o de objeto los complementos directo e indirecto, sino otros... con el empleo de la preposición de: compárese la expresión recuerdo la ciudad con me acuerdo de la ciudad. En ambos casos la ciudad es objeto de recuerdo». (pgs. 145-146)

[«]Es evidente... que existen complementos verbales que no pueden colocarse en ninguno de los tres grupos indicados. Entre ellos... los de objeto que no son ni directos ni indirectos: por ejemplo, me alegro de tu felicidad». (pg. 147)

^{22.} CANO AGUILAR, R., Estructuras sintácticas transitivas en el español actual, Madrid, Gredos, 1981, pgs. 340-342 y 359-394.

^{23.} ALARCOS, (vide nota 1). ALARCOS, Prólogo a El suplemento en español, pgs. 3-5, de MARTÍNEZ, H.

- 2.2. **Naturaleza:** Para conocer la naturaleza del suplemento en extensión y profundidad, iremos discurriendo por sus distintas características.
- Es un complemento o **término adyacente del verbo**, por lo que únicamente modifica a esta categoría sintáctica y no a otras, como al sustantivo o al adjetivo.

En las construcciones carece de noticias, confío en tu palabra, soñé con dinero, jugaba al fútbol, trató sobre la moda, se manchó por barrer, reflexiona acerca de la vida son complementos verbales los sintagmas de noticias, en tu palabra, con dinero, al fútbol, sobre la moda, por barrer, acerca de la vida, ya que modifican a los verbos carece, confío, soñé, jugaba, trató, manchó, reflexiona, respectivamente. Sin embargo, los mismos sintagmas son adnominales en las construcciones siguientes por modificar a un sustantivo o adjetivo: la carencia de noticias es lo más preocupante, tengo confianza en tu palabra, es una familia con dinero, tiene afición al fútbol, la conferencia sobre la moda fue un éxito, casa por barrer, me interesó tu reflexión acerca de la vida²⁴.

• Es un **elemento esencial** del predicado pues está intimamente relacionado con su núcleo, el verbo. Por ello no puede eliminarse —al contrario de lo que sucede con el aditamento, por ser marginal—, sin modificar la estructura y, consecuentemente, el valor (significación) de la proposición. Veámoslo en los siguientes ejemplos:

El profesor habla

de lingüística.

de pie.

El conductor pensaba

en su hijo. en voz alta.

El tesorero cuenta

con tu aportación. con dificultad.

a aquella artimaña.

Recurrió

a instancias de su abogado.

El funcionario votará

por su sindicato.
por necesidad.

^{24.} Las dificultades surgen en los complementos de adjetivos verbales, vgr. estoy admirado de su sabiduría, me encuentro avergonzado de mis faltas, parece arrepentido de sus errores..., pues mientras Alarcos («Pasividad y atribución en español» en Estudios, pgs. 129-130 y «Otra vez sobre pasividad y atribución en español» en Lecciones del i y il Curso de Lingüística funcional, Universidad de Oviedo, 1985, pgs. 15-21) opina que son simples adjetivos atributos complejos por ir modificados por adnominales, otros lingüístas, tales como Lázaro Carreter («Sobre la pasiva en español» en Estudios de Lingüística, Barcelona, Crítica, 1980, pgs. 61-72) y Barrenechea («Las clases de palabras en español como clases funcionales» en Estudios de gramática estructural del español, Buenos Aires, Paidós, 1971, pgs. 11-26) defienden su doble función de adjetivo y de verbo, por lo que sus complementos deberán considerarse verbales. Consecuentemente, en el caso que nos ocupa, —es una deducción mía— tales adjetivos podrían considerarse como verbos (en participio) formadores de proposición, y sus complementos como suplementos.

De los dos adyacentes verbales que aparecen en cada uno de los cuatro ejemplos, los situados en segundo lugar son elementos marginales, meras «circunstancias» que sólo sirven para encuadrar a la proposición (aditamentos). Por el contrario, los colocados en primer lugar (en negrita) son elementos esenciales, los objetos del verbo, casi lo hablado, lo pensado, lo contado, lo recurrido o lo votado (suplementos).

Y es que la relación existente entre verbo y suplemento es más estrecha que la mantenida entre verbo y aditamento. En este segundo caso se manifiesta tan sólo un «cómo», mientras que en el primero se indica la «materia» producida por la actividad designada por el verbo²⁵.

Por ello, si suprimimos el adyacente verbal aditamento desaparece un elemento accidental, pero eliminando al suplemento truncamos la proposición o construimos otra distinta, pues hemos hecho desaparecer un elemento esencial. Pongamos únicamente el siguiente ejemplo. Si de la proposición la señora cuida de los niños con atención hacemos desaparecer con atención, permanece la misma proposición aunque con un sintagma —y una circunstancia— menos: la señora cuida de los niños; pero si eliminamos de los niños, la proposición resultante es otra muy distinta: la señora cuida con atención, ya que se ha suprimido un elemento esencial.

• Tiene escasa movilidad dentro de la proposición e incluso del predicado, ya que apenas puede desligarse del verbo, al que va como atado, generalmente siguiéndolo. Tal característica contrasta con la libertad tanto del aditamento como de los demás terminos adyacentes verbales y del sujeto.

La señora cuida **de los niños** con preocupación. Los veraneantes disfrutan **de las vacaciones** con sus amigos. Confió **en su palabra** en aquel momento de angustia. Optó **por el camino más llano** por los ruegos de sus soldados.

Obsérvese que los sintagmas en negrita (suplementos) se resisten a separarse del verbo, mientras que los restantes (aditamentos) pueden variar su colocación con tal de que no distancien a los suplementos del verbo, pues en tal caso se originaría cierta anfibología o, al menos, resultaría un orden extraño, que deberá corregirse introduciendo bien comas al comienzo y al final del aditamento, bien pausas con acompañamiento de descenso de la entonación, según sea el discurso escrito u oral, respectivamente.

Con preocupación la señora cuida, de los niños.

- * La señora cuida con preocupación de los niños.
 La señora cuida, con preocupación, de los niños.
 Con sus amigos los veraneantes disfrutan de las vacaciones.
- * Los veraneantes disfrutan con sus amigos de las vacaciones. Los veraneantes disfrutan, con sus amigos, de las vacaciones.

^{25.} ALARCOS, Prólogo a El suplemento en español, pg. 3, de MARTÍNEZ, H.

En aquel momento de angustia confió en su palabra.

- Confió en aquel momento de angustia en su palabra.
 Confió, en aquel momento de angustia, en su palabra.
 Por los ruegos de sus soldados optó por el camino llano.
- Optó por los ruegos de sus soldados por el camino llano.
 Optó, por los ruegos de sus soldados, por el camino llano.
- Su índice funcional es variado —aunque menos que el del aditamento—, pudiendo ser introducido mediante las preposiciones de, en, con, por, a, sobre, acerca de, contra, en torno a...

El pueblo carecía de víveres.

· El anciano necesita de cuidados.

El juez creyó en tus promesas.

Mi madre prorrumpió en lamentos.

El ejército acabó con la guerrilla.

El médico cumplió con su obligación.

El letrado abogó por el perdón.

El viajero opta por el camino llano.

El primogénito renunció a su herencia.

La familia juega a la baraja.

El monje medita sobre lo efímero de la vida.

La conferencia trató sobre el terrorismo.

La policía informó acerca del atentado.

El anciano reflexiona acerca de la vida.

Los sindicatos arremetieron contra la patronal.

Los terroristas atentan contra la democracia.

La mesa redonda versó en torno a las elecciones.

El fiscal interrogó en torno a la vida del acusado.

• Su referente obligatorio (no puede eliminarse sin que se modifique la proposición) es un pronombre tónico personal o demostrativo: él / ella / ello / ellos / ellas / éste / ése / aquél...

Desconfió de las señales → de ellas.

Confió en sus conocimientos → en ellos.

No dudaba de que estuviera vivo \rightarrow de ello.

Contaba con sus antiguos amigos → con aquéllos.

Faltó a su deber → a él.

Conversó sobre lo que le sucedió de joven → sobre aquello.

Tronó contra el profesor → contra él.

Preguntó acerca de sus juguetes → acerca de ellos.

• Es generalmente incompatible con la presencia simultánea del implemento en un mismo predicado, el delir, implemento e implemento un suelem ser terrimos altigaciente, a la ver, de un mismo verbo.

Las más de las veces el verbo reclama la construcción con suplemento, rechazando la de implemento.

Carecemos de bienes.

Desconfiamos de los desconocidos.

Abuso de tu paciencia.

Consta de cinco partes.

Adolece de falta de experiencia.

Abjuró de sus errores.

Renegó de su religión.

Conversaba de todas las cosas.

Discrepo de tu opinión.

Desistes del viaje.

Recelas de su proceder.

Prescindió de su ayuda.

Alardeaba de valor.

Dispone de mucho dinero.

Desesperan del triunfo.

Gozan de buena salud.

Insistió en su promesa.

Persistió en su silencio.

Tus palabras inciden en el mismo asunto.

No cejan en su empeño.

Apechugó con las consecuencias.

Atinó con la salida.

Comulgó con sus opiniones.

Abogó **por el perdón**.

Optó por la segunda alternativa.

Meditó acerca de (sobre, en, en torno a) la brevedad de la vida.

Reflexionaba acerca de (sobre, en torno a) los incidentes.

Atentó contra su vida.

Tronó contra sus engaños.

Conversó sobre (acerca de, en torno a) deportes.

Discutió sobre (acerca de, en torno a) política.

La charla versó sobre (acerca de, en torno a) la moda.

Sin embargo no es infrecuente la posibilidad de la doble construcción no simultánea de suplemento e implemento²⁶.

^{26.} Más adelante (en 2.3.2.) veremos que también es posible la presencia simultánea de implemento y suplemento dentro de un mismo predicado.

Requiere de una explicación / requiere una explicación

Trató de un problema importante / trató un problema importante.

Disfruta de las vacaciones / disfruta las vacaciones.

Entiende de negocios / entiende los negocios.

Cuida de los niños / cuida (a) los niños.

Necesita de tus caricias / necesita tus caricias.

Dio de palos al ladrón / dio palos al ladrón.

Usas de tu influencia / usas tu influencia.

Supo de las penalidades del camino / supo las penalidades del camino.

Informó de la sucedida / informó la sucedida.

No tiene de qué hablar / no tiene qué hablar.

Sospecha de su traición / sospecha su traición.

Padece de una enfermedad / padece una enfermedad.

Cree en tu versión / cree tu versión.

Pienso en cosas imposibles / pienso cosas imposibles.

Sueño con cosas imposibles / sueño cosas imposibles.

Cumple con su obligación / cumple su obligación.

Voto por ese candidato / voto (a) ese candidato.

Discutió de un asunto / discutió un asunto.

Maldice de los traidores / maldice a los traidores.

Dudo de que vengan / dudo que vengan.

Cesó de llover / cesó al capataz.

Deja de hablar / deja hablar.
Mira por sus hijos / mira a sus hijos.

• Es una especie de implemento, ya que la relación semántica entre el verbo y el suplemento es semejante —por no decir idéntica— a la existente entre el verbo y el implemento, puel tanto el supl. como el impl. tienes la unima de concretar el ripus lexico del verbo.

Alarcos precisa más esta relación cuando afirma que «parece tratarse de una relación proporcional»:

> hablaba del tiempo comía uvas hablaba comía

Al comportarse el suplemento no como un marco que encuadra al predicado (aditamento), sino como un elemento imprescindible del predicado (implemento), podemos deducir que también su función es idéntica —o al menos semejante— a la del implemento. Por ello cabe afirmar que el suplemento es formalmente un aditamento, y funcional y semánticamente un implemento. Con otras palabras, el suplemento es un implemento disfrazado de aditamento. Esto es lo que defiende Cano Aquilar cuando, refiriéndose a las construcciones de 'transitividad preposicional', afirma que «la alternancia con otros tipos estructurales claramente transitivos, sin diferencia apreciable de senti-

27. Effudio, pp. 117 - 118.

do, nos muestra que la relación funcional y semántica es la misma, a pesar de las diferencias formales»²⁸.

2.3. Tipos de suplemento.

El prof. Alarcos, en el prólogo a la obra ya citada de Hortensia Martínez²⁹, refiriéndose a su estudio sobre el suplemento en «Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado», reconoce que, debido a su «habitual esquematismo casi críptico (al eludir lo aludido por creer, con optimismo, que es consabido) dejó algunas zonas de ambigüedad que requerían desarrollo más explícito».

Partiendo de tal afirmación, me dispongo a rellenar ese esquematismo mediante la ampliación de su doctrina sobre el suplemento, ayudándome de numerosos ejemplos que aclaren la cuestión.

Desde mi interpretación del prólogo y del artículo de Alarcos, anteriormente citados, pueden considerarse cuatro típos o clases de suplemento en español: suplemento propio, suplemento indirecto, suplemento atributivo y suplemento inherente.

2.3.1. Suplemento propio: Es, en efecto, el suplemento propiamente dicho, ³⁰ del que se ha tratado en el apartado 2.2., y que podría describirse como el término adyacente del verbo, esencial al predicado y de escasa movilidad dentro de él, con un pronombre tónico personal o demostrativo como referente obligatorio, introducido por indice funcional variado, incompatible con la presencia simultánea del implemento por ser idéntico a él funcional y semánticamente.

Compruébese cómo los ejemplos siguientes responden a la descripción anterior.

El libro trata de economía.

Los estudiantes piensan en las vacaciones.

El empresario sueña con las ganancias.

El obrero acabó con su tarea.

Cada diputado vota por su partido.

Con estas oposiciones aspiro a un trabajo seguro.

El policía preguntó sobre tu vida.

Conversamos acerca de la conferencia.

El predicador tronó contra las injusticias. 3.

Son numerosos los verbos que se construyen con este tipo de suplemento, unas veces exclusivamente con él y otras alternando con el implemento, según anoto —sin ánimo de exahustividad — a continuación:

^{28.} CANO AGUILAR, R., (op. cit.), pg. 341.

^{29.} El suplemento en español, pg. 4.

^{30.} Aunque Alarcos lo denomina simplemente «suplemento» sin añadirle ningún calificativo, tras conversación personal con él, lo llamaré «suplemento propio» para diferenciarlo de los otros tres y así evitar a los alumnos problemas de identificación.

2.3.1.1. Verbos que rigen exclusivamente suplemento propio:

· Con el nexo DE:

Abjurar de las herejías.
Abusar de las amistades.
Adolecer de faltas ortográficas.
Alardear de dinero.
Carecer de noticias.
Constar de varios elementos.
Conversar de cualquier cosa.
Desconfiar de las apariencias.
Desesperar de su liberación.
Desistir de la celebración programada.
Discrepar de tu opinión.
Dudar de su rectitud.
Gozar de algunas ventajas.
Prescindir de sus servicios.
Recelar de su amistad.

· Con el nexo EN:

Abundar en faltas ortográficas.
Cejar en su empeño.
Consistir en ejercicios de salto.
Estribar en la defensa del inocente.
Incidir en el mismo problema.
Incurrir en iguales errores.
Insistir en idénticos argumentos.
Persistir en su empeño.
Repercutir en sus negocios.

Renegar **de la fe cristiana.** Sospechar **de su honestidad.**

Con el nexo CON:

Apechugar con los errores cometidos.
Apencar con el desenlace imprevisto.
Atinar con las respuesta correcta.
Bastar con su promesa.
Coincidir con tu opinión.
Comulgar con sus doctrinas.
Gerrer con todos los gastos.
Remper con su amietad.

· Con el nexo POR:

Abogar por la absolución.
Optar por uno de los premios.
Pugnar por sus derechos.
Suspirar por un quinielón.

· Con el nexo A:

Apelar a su rectitud.
Contribuir al éxito.
Cooperar al desenlace final.
Equivaler a desinterés.
Faltar al juramento.
Jugar a la baraja.
Optar a un empleo.
Renunciar a los derechos.
Recurrir a las mismas tretas.

• Con el nexo SOBRE (en torno a):

Conversar sobre cierto asunto. Meditar sobre lo efímero de la vida. Reflexionar sobre la misma materia. Versar sobre la misma cuestión.

• Con el nexo CONTRA:

Arremeter contra los abúlicos. Atentar contra la vida. Tronar contra las injusticias.

• Con el nexo ACERCA DE (en torno a):

Conversar acerca de la feria.

Meditar acerca de lo efímero de la vida.

Reflexionar acerca del problema.

Versar acerca de un punto importante.

2.3.1.2. Verbos que rigen suplemento propio o implemento alternativamente:

· Con el nexo DE:

Cuidar de las flores.

Dar de golpes. golpes.

Decir de ella (y no acabar) mentiras.

Disponer de sus bienes.
las trampas.

Disfrutar de las vacaciones. su chalet.

Entender de negocios. la lección.

Hablar de tonterías.

Informar de lo sucedido.

tu solicitud.

Maldecir de su suerte. su suerte.

Necesitar de varias personas. varias personas.

Padecer de silicosis. envidia.

Pasar de fiestas. el puente.

Saber de su vida.

Tener de todo.

Tratar de un problema. un problema.

Usar de tus influencias. tus ropas.

• Con el nexo EN:

Confiar en la suerte.

su suerte al destino.

en tu palabra. Creer

tu versión

en los alumnos. a los alumnos.

en la tropa.

la tropa con firmeza.

en la muerte.

que morirá.

en sollozos.

gritos desgarradores.

grandes ganancias.

Correr et maraton.

Dar con la solution.

Our un caramelo.

Con su avistad.

Romper el cristal.

Terminar en el trabajo
el trabajo

157

en tu beneficio.

en una persona.

cosas imposibles.

con los enemigos.

con tu colaboración.

con los deberes cívicos.

todos los requisitos.

con su adversario.

con mis padres.

por olvidar.

cosas imposibles.

sus días felizmente.

sus días.

al blanco.

historietas.

estudiar.

con la salida.

una quiniela. con el atajo.,

Mandar

Influir

Pensar

Prorrumpir

Redundar

Soñar

Acaba[,]

Acertar

Atinar

Contar

Cumplin

Poder

Soñar

Acabar

· Con el nexo POR:

. Con el nexo CON:

CAUCE. Núm. 11. MILLÁN CHIVITE, Alberto. Suplemento y dequeísmo: proyección ... - Centro Virtual Cervantes

Apostar por la victoria. mil pesetas.

Mirar por tu bienestar. los escaparates.

Preguntar por el portero. la hora.

Velar por la salud del hijo. el sueño de su hijo.

Votar por la construcción del embalse. la construcción del embalse.

· Con el nexo A:

Acertar a responder bien. una quiniela.

Atender a la explicación.
a la clientela.

Ceder a los ruegos de su esposa. su asiento.

Contestar a la llamada. mi pregunta.

• Con el nexo SOBRE, ACERCA DE y ENTORNO A:

Discutir Sobre / acerca de / en torno a lingüística. tu actuación.

Informar sobre / acerca de / en torno al asunto tu solicitud.

Pensar sobre / acerca de / en torno a la situación. que la situación es comprometida.

Preguntar sobre / acerca de / en torno al siniestro. la lección.

Tratar sobre / acerca de / en torno a la guerra fría. la enfermedad. 31

2.3.1.3. Verbos pronominales con suplemento:

Dentro del suplemento propio merece mención aparte aquél que modifica a un verbo pronominal, entendiendo por tal el que se acompaña de un pronombre personal átono (me, te, nos, os, se) pseudo reflexivo³² concordante con la persona y número del sujeto.

Esta clase de verbos modificados con suplemento —las más de las veces a través del nexo de- es muy frecuente en español. En ocasiones sólo es posible la construcción con suplemento, pero también resulta viable el implemento si eliminamos el pronombre, según veremos a continuación.

2.3.1.3.1. Verbos que siempre se construyen con incrementación reflexiva más suplemento propio.

Abstenerse de comidas fuertes.

Arrepentirse de la ocasión desperdiciada.

Adueñarse del botín. Cercionarge de la sourrido Dolerse de sus desventuras. Enorquillecerse del abolengo. Jactarse de la astucia empleada. Quejarse del dolor. Ufanarse de los triunfos conseguidos. Vanagloriarse del éxito alcanzado. Atenerse a las consecuencias. Atveverse Dignarse a saludar. Resignarse a su suerte. Encariñarse con el perro. Resignarse con su suerte. Toparse con el vecino. Obstinarse en la misma idea.

^{31.} La construcción suplemento/implemento con los verbos antedichos nos lleva a inquirir la causa -- si existe alguna — de esa alternancia. Aunque para dar una respuesta científicamente fiable debería realizarse un estudio diacrónico detenido, da la impresión de que la construcción con suplemento es —procedente del latín— anterior a la del implemento, formándose ésta a partir de aquélla. En efecto, es comprensible que el hablante tienda a convertir el suplemento en implemento (cuidar de algo -- cuidar algo, pensar en algo -- pensar algo, soñar con algo -- soñar algo, etc.), ya que la función, inconscientemente sentida por el hablante, prima sobre la forma. De ahí que el suplemento —que funcional y semánticamente es un implemento pero con forma de aditamento— se transforme en un implemento total, es decir, funcional, semántica y formalmente. Cf. CANO AGUILAR, R., «Cambios en la construcción de los verbos en el castellano medieval» en Archivum, 1977-1978, Universidad de Oviedo, pgs. 335 y ss.

^{32.} Los califico de pseudorreflexivos (= reflexivos impropios porque, al contrario que los reflexivos propiamente dichos, no son funtivos, es decir, no realizan función independiente (O.D., O.I., etc.), por lo que constituyen una unidad con el verbo. De ahí que A. Bello considere a estas construcciones de «cuasi-reflejas». Cf. BELLO-CUERVO, Gramática de la lengua castellana con notas de Alcalá-Zamora, Buenos Aires, Sopena, 1970, pg. 258.

2.3.1.3.2. Verbos que se construyen con incrementación reflexiva más suplemento propio o sin incrementación reflexiva más implemento:

· Con el nexo DE:

Acordarse **de cosas desagradables.**Acordar la fecha de la próxima reunión.

Admirarse de su cinismo.

Admirar su cinismo.

Alegrarse del regreso.

Alegrar su vejez.

Apercibirse de la presencia.

Apercibir a los ladrones.

Apoderarse de los bienes.

Apoderar al torero.

Aprovecharse de su inexperiencia.

Aprovechar la ocasión.

Asombrarse de su tranquilidad.

Asombrar al auditorio.

Avergonzarse de sus padres.

Avergonzar a sus padres.

Beneficiarse de su posición.

Beneficiar a los desheredados.

Burlarse de sus perseguidores.

Burlar a los perseguidores.

Compadecerse de su desgracia.

Compadecer al mendigo.

Cuidarse de los falsos amigos.

Cuidar a los niños.

Defenderse del frio.

Defender la ciudad.

Deshacerse del traie.

Deshacer el traje.

Despedirse de sus amigos.

Despedir a los obreros.

Enterarse de la quiebra.

Enterar a los asistentes.

Asequeurse de su presencio Aselurar la anteria

Eximirse de culpa.

Eximir al acusado.

Fiarse de las apariencias.

Fiar dinero.

Ocuparse de las fincas.

Ocupar las fincas.

Preciarse de su amistad.

(A)preciar su amistad.

· Con el nexo A:

Acogerse al indulto.

Acoger al pobre.

Anticiparse a los hechos.

Anticipar la noticia.

Arriesgarse a perder la vida.

Arriesgar su dinero.

Brindarse a ayudarlo.

Brindar su ayuda.

Darse a la bebida.

Dar Iimosna.

Dedicarse a la enseñanza.

Dedicar libros.

Disponerse a la defensa.

Disponer los coches en fila:

Negarse a saludario.

Negar el saludo.

Ofrecerse a avudarlo.

Ofrecer su ayuda.

Prestarse al ridículo. Prestar dinero.

Referirse a los hechos.

Referir una anécdota.

Resistirse a las presiones.

Resistir las presiones.

• Con el nexo EN:

Afianzarse en su triunfo.

Afianzar su triunfo.

olvitaire de la blacks of notes to blacks

Complacerse en su tristeza.

Complacer su deseo.

Deshacerse en alabanzas.

Deshacer el traje.

Demorarse en la contestación.

Demorar el viaje.

Fijarse en el niño.

Fijar la fecha.

Honrarse en defenderlo. Honrar a los antepasados.

· Con el nexo CON:

Aburrirse con aquel hombre.

Aburrir a aquel hombre.

Casarse con su cuñada.

Casar a su hija.

Descolgarse con un chiste.

Descolgar un cuadro.

Encontrarse con la manifestación.

Encontrar una moneda.

Entusiasmarse con la victoria.

Entusiasmar al público.

Entenderse con sus adversarios.

Entender la explicación.

Hacerse con el público.

Hacer una casa.

Tratarse con maleantes.

Tratar la pulmonía.

· Con el nexo POR:

Caracterizarse por su bondad.

Caracterizar (a) sus personajes.

Definirse por su constancia.

Definir los sustantivos.

Interesarse por aquella mujer.

Interesar organos vitales.

Hasta aquí hemos caracterizado al suplemento tal como Alarcos lo entendía en 1968 y 1970. Pero su pensamiento ha ido perfilándose gracias a su propia reflexión (vide nota 1 del artículo de I. Bosque en **Dicenda** N.º 2, 1983, pg. 147) y a las aportaciones de otros lingüistas como, por ejemplo, el citado Bosque y G. Rojo.

Consecuentemente, los restantes tipos de suplementos —de los que trataremos a continuación— no aparecen en el citado artículo de Alarcos sino que alude a ellos en el prólogo a la obra de H. Martínez, tras haber sido estudiados por I. Bosque, G. Rojo y por la recién nombrada H. Martínez.

prepides por el visus verso

→ lo (impl.) despojan

2.3.2. **Suplemento indirecto:** Es el tipo de suplemento que no determina «inmediatamente al núcleo sino a través del imprescindible implemento». Por lo tanto, al tener como característica específica «presuponer un implemento» ³³, su diferencia más acusada respecto al suplemento propio es la compatibilidad de implemento y suplemento, ya que ambos aparecen simultáneamente en el mismo predicado, como se demuestra en los ejemplos anotados a continuación, mediante la sustitución por los referentes pronominales correspondientes.

Despojan al vencido (impl.) de sus bienes (supl. ind.)

[de ellos (supl. ind.)

Privaron de libertad (supl. ind.) al acusado (impl.) → lo (impl.) privaron
[de ella (supl. ind.)

Lib(e)ró a la comadrona (impl.) de cargos (supl. ind.) → la (impl.) lib(e)ró
[de ellos (supl. ind.)

Llené de agua (supl. ind.) los botijos (impl.) → los (impl.) llené de ella

[(supl. ind.)

Limpia las paredes (impl.) de pintadas (supl. ind.) \rightarrow límpialas (impl.) de [ellas (supl. ind.)

Cuentan de mi hijo (supl. ind.) una anécdota graciosa (impl.)

Enteró a los asistentes (impl.) del desastre (supl. ind.) Defiende de sus enemigos (supl. ind.) a la acusada (impl.)

Doy cuenta (impl.) del suceso (supl. ind.)

Persuadió a la policía (impl.) de su inocencia (supl. ind.)

Informó de su examen (supl. ind.) al alumno (impl.)

Desposeyeron al vencido (impl.) de sus bienes (supl. ind.)

Convenciste al juez (impl.) de su error (supl. ind.)

Abasteció de víveres (supl. ind.) a la tropa (impl.)

Preservó a la comarca (impl.) de inundaciones (supl. ind.)

Dotó al ejército (impl.) de la munición necesaria (supl. ind.)

Protege de arrugas (supl. ind.) tu piel (impl.)

Acusaba al ladrón (impl.) de homicidio (supl. ind.)

^{33.} ALARCOS, Prólogo a El suplemento en español de MARTÍNEZ, H., pg. 4.

Dijiste infamias (impl.) de tu enemigo (supl. ind.)
Aviso de los peligros (supl. ind.) a los niños (impl.)
Cifra sus esperanzas (impl.) en la lotería (supl. ind.)
Tiene adoración (impl.) por su nieta (supl. ind.)
María invitó a Pedro (impl.) a comer (supl. ind.)
Confunde la gimnasia (impl.) con la magnesia (supl. ind.)
La violenta entrada dio motivo (impl.) a su expulsión (supl. ind.)
Interrogaba al ladrón (impl.) sobre el robo (supl. ind.)
Informa al

Las más de las veces puede eliminarse el suplemento indirecto — no el implemento—
sin que la proposición resulte inaceptable (llené los botijos, limpia las paredes, convenciste al juez, informó al alumno, abasteció a la tropa, protege tu piel, acusaba al ladrón, pare

n algunas ocasiones es tan íntima la solidaridad entre el implemento y el suplemento indirecto que no es posible productiva de los dos (*cifra sus esperanzas, *cifra en la lotería, *tiene adoración, *tiene por su nieta, *privaron al acusado, *privaron de libertad, *la violenta entrada dio motivo, *la violenta entrada dio a la expulsión...), debido a que el signo léxico del verbo exige una especificación, que la consigue mediante el suplemento indirecto, a través del implemento.

Como hemos observado en los ejemplos anteriores, el suplemento indirecto aparece en la secuencia del predicado o bien inmediatamente tras el verbo y, por lo tanto, ante el implemento o bien tras el implemento. En efecto, aunque disfruta de escasa movilidad, es indiferente que se sitúe delante o detrás del implemento (privar de libertad al acusado / privar al acusado de libertad), pues ambos realizan una función semejante, a saber, la de limitar la extensión semántica del signo léxico del verbo. No obstante, en ocasiones es necesario —o, al menos, conveniente— anteponer al implemento el suplemento indirecto introducido por el nexo de para, de ese modo, evitar la anfibología resultante de la posible interpretación como un adnominal del implemento. Así, mientras en llenó de agua las botellas no es posible la confusión por verse clara la función del sintagma de agua (supl. indirecto), sí lo es —al menos en la lengua escrita— en llenó las botellas de agua pues la función de dicho sintagma de agua podría entenderse como adnominal del implemento botellas (llenó las botellas de agua = llenó de vino las botellas de agua).

Su rendimiento funcional es menor que el del suplemento propio, limitándose a escasas construcciones, las más de las veces con el nexo de y sus sinónimos (sobre, acerca de, en torno a...). Con menor frecuencia aparecen a, con, en, por...

No antepongas tus derechos (impl.) al deber (supl. ind.) Incitaba al pillaje (supl. ind.) a la chusma (impl.) Confunde la admiración (impl.) con la envidia (supl. ind.)

Hené de alva, * Limpia de pintados, * convenciste de su evror,

* Hené de alva, * Limpia de pintados, * convenciste de su evror,

* informó de su examen, * abesteció de viveres, * protege de avru
| Man de la la micidio)

CE. Núm. 11. MILLÁN CHIVITE, Alberto. Suplemento y dequeísmo: proyección ...

Cifra sus esperanzas (impl.) **en la lotería** (supl. ind.) Sustituyó el carbón (impl.) **por la electricidad** (supl. ind.)³⁴

2.3.3. **Suplemento atributivo:** Hasta aquí nos hemos ocupado de dos tipos de suplemento: el **propio** y el **indirecto.** Ahora nos disponemos a caracterizar al denominado por Alarcos **suplemento atributivo**, ³⁵ por ser a la vez un suplemento —posee las notas fundamentales de ese término adyacente verbal— y un adjetivo conexo —modifica a un sustantivo a través de un verbo—. ³⁶ En consecuencia, la construcción del suplemento atributivo es un híbrido de suplemento y de adjetivo conexo. ³⁷

Para aclarar este aserto aduzcamos, por el momento, tan sólo los dos siguientes ejemplos.

Los soldados alardean de intrépidos. Los estudiantes tildan al profesor de orgulloso.

El sintagma de intrépidos es un término adyacente, tanto del verbo alardean —del que es suplemento— como del sustantivo soldados —del que es adjetivo conexo atributivo aditamento— pues modifica a través de un verbo 'semicopulativo' a un sustantivo sujeto, con el que concierta en género y número.

El sintagma de orgulloso es un término adyacente, tanto del verbo tildan —del que es suplemento— como del sustantivo profesor —del que es adjetivo conexo atributo implemento— pues modifica a un sustantivo objeto directo de modo parecido al que el atributo aditamento modifica al sujeto, concertando también en género y número.

En consecuencia, **de intrépidos** y **de orgulloso** son suplementos atributivos, aquél de sujeto (suplemento propio) y éste de implemento (suplemento indirecto, pues determina al verbo a través del imprescindible implemento).

Ambas clases son relativamente frecuentes en español, aunque los verbos que los rigen —mediante los nexos **de, en, por, a, para...**— son más bien escasos, yendo unas veces incrementados con reflexivo y otras sin él.

 Verbos sin / con incremento reflexivo más suplemento atributivo modificador del sujeto (atributo aditamento).

^{34.} Consúltese I. Bosque, pgs. 149-151. También H. Martínez, pgs. 91-101, aunque bastantes de los ejemplos que aduce más parecen —a mi entender— aditamentos que suplementos.

Cuando este nº 11 de CAUCE está en trance de aparecer, me entero —gracias a una conferencia que escuché al Prof. ALARCOS en la Universidad de León el 26 - 08 - 88 — de que J.A. PORTO DAPENA, en una extensa reseña (vide Bibliografía Fundamental al final del trabajo) había discurrido sobre distintos aspectos del suplemento. Debido al apremio del tiempo solo puedo introducir la oportuna referencia bibliográfica.

^{35.} ALARCOS, Prólogo a El suplemento en español de MARTÍNEZ H., pg. 4.

^{36.} MILLÁN CHIVITE, A., «Sintaxis del adjetivo español: orientación didáctica» en Cauce, nº 10, pgs. 205 y ss.

^{37.} MARTÍNEZ GARCÍA, H., pgs. 102-111. Por el contrario, I. BOSQUE (pg. 152) opina que la función de complemento predicativo —en concreto la de atributo del implemento— es incompatible con la de suplemento.

El investigador alardea de sabio.

La jovencita presume de guapa.

Los niños pecan de ingenuos.

Las maestras sirven de enfermeras.

El dueño hace de vigilante.

El licenciado trabaja de fontanero.

El tironero dará en drogadicto.

Tu hija terminará en diputada.

El soldado se jacta de arrojado.

Los muchachitos se ufanan de valientes.

El juez se precia de buen cristiano.

Mi hija trabaja como de enfermera.

La criada presume como de señorita.

Verbos sin / con incremento reflexivo más suplemento atributivo modificador del
 O.D. (atributo implemento).

Acusaron al tesorero de ladrón.

La tesorera se acusó de ladrona.

Califican a las mujeres de presumidas. Las mujeres se califican de presumidas.

Imaginaba **de director** a su hijo. Su hija se imaginaba **de directora.**

Tacharon **de ingrata** a la dueña. La dueña se tachó **de ingrata.**

Tildarlos de traidores. Tildarse de traidoras.

Meterio de redentor.

Meterse de redentoras.

Verlo **de profesor.** Verse **de profesora.**

Vestirla de flamenca.

Vestirse de flamencas.

Convertirlos en drogadictos.

Convertirse en drogadicta.

Darla por enterada. Darse por enterado.

Tenerlos por santos.

Tenerse por santas.

Tomarlos por graciosos. Tomarse por gracioso.

Puse a mi amigo como de gerente. Mi amigo se puso como de gerente.

Contrató a un oficinista como **de director**. Un oficinista se contrató como **de director**.

Colocó a su hija como **de cajera**. Su hija se colocó como **de cajera**.

Todos los suplementos atributivos — tanto sean de sujeto como de implemento— que aparezcan con estructura de sintagma nominal (preposición + sustantivo / adjetivo), si se dan por consabidos, no se sustituyen por el referente adverbial así, como sucede en los adjetivos sin preposición (las olas rompen furiosas \rightarrow rompen así; el padre miró severo a sus hijos \rightarrow miró así a sus hijos; la niña tiene verdes los ojos \rightarrow tiene así los ojos; encuentro a tu madre delgada \rightarrow encuentro a tu madre así) sino mediante la repetición de la misma preposición seguida de un pronombre personal tónico o demostrativo neutros (ello, esto, eso, aquello), generalmente eso. 39

El investigador alardea **de sabio** \rightarrow alardea **de eso**.

Las maestras sirvieron **de enfermeras**Calífica a las mujeres **de presumidas**Tienen a los ancianos **por santos** \rightarrow tienen a los ancianos **por eso**.

Colocó a su hija como **de cajera** \rightarrow colocó a su hija como **de eso**.

Convirtió a los deportistas en drogadictos — convirtió a los deportistas [en eso.

Obsérvese que los suplementos atributivos eliminan de su estructura al artículo, lo que nos induce a pensar que son adjetivos conexos (no sustantivados) con forma de suplemento (por ir precedidos por preposición). Si en su estructura apareciese el artículo (preposición + artículo + sustantivo/adjetivo), o bien resultaría una construcción inaceptable o bien dejarían de ser suplemento atributivo para convertirse en suplemento propio o en aditamento.

Tienen a los ancianos por santos. (Supl. atributivo de impl.)

- * Tienen a los ancianos por los santos.

 Da a los asistentes por enterados. (Supl. atributivo de impl.)
- * Da a los asistentes por los enterados.

Alardean de sabios. (Supl. atributivo de sujeto).

Alardean de los sabios. (Supl. propio)

^{38.} MILLÁN CHIVITE, A., op. cit., pgs. 214 y ss.

^{39.} Son los mismos sustitutos que los del atributo implemento cuando éstos son sustantivos léxicos (los vecinos nombraron a tur padre presidente → lo nombraron eso; te considero un caballero → te considero eso). Cf. MI-LLÁN CHIVITE, A., op. cit. pg. 219.

Presumen **de valientes.** (Supl. atributivo de sujeto). Presumen **de los valientes.** (Supl. propio)

Los niños pecan de ingenuos. (Supl. atributivo de sujeto).

* Los niños pecan de los ingenuos.

Tu hijo terminará **en juez**. (Supl. atributivo de sujeto). Tu hijo terminará **en el juez**. (Aditamento).

Ciertos verbos disfrutan de una característica especial: la de regir simultáneamente dos suplementos: uno atributivo (de suj. o de impl.) y otro propio / indirecto.

Alardea de rico (atributivo de sujeto) y de padres nobles. (propio).

Presume de guapa (Atrib. suj.) y de que gasta ropa cara. (propio).

Se precia de buen cristiano (atrib. suj.) y de dar muchas limosnas. (propio).

Se jacta de arrojado (atrib. suj.) y de acorralar al enemigo. (propio).

La tildaron **de fea** (atributivo de implemento) y **de embadurnarse la cara.** (indirecto).

Lo acusaron de cobarde (atrib. impl.) y de que pactó con el enemigo. (indirecto).

Los tacharon **de ingratos** (atrib. impl.) y **de que aceptan sobornos.** (indirecto) 40.

2.3.4. **Suplemento inherente:** Desde la concepción del suplemento como un implemento con forma de aditamento, resulta difícil aceptar como suplemento al que Alarcos Llorach denomina **inherente.** No obstante intentaré explicar la naturaleza de este **suplemento inherente** a partir del pensamiento del profesor mencionado, ⁴¹ surgido tras la aportación de Guillermo Rojo y, posteriormente, de Hortensia Martínez⁴².

Comencemos recordando que el suplemento mantiene semejanzas y diferencias tanto con el implemento como con el aditamento. Las semejanzas con el implemento estriban en los aspectos funcional y semántico, mientras que su diferencia radica en lo formal. Exactamente lo contrario ocurre con el aditamento, ya que formalmente es parecido al suplemento, y muy distinto en lo sintáctico y semántico. De ahí que, al caracterizar al suplemento, hayamos llegado a afirmar que es funcional y semánticamente un implemento pero que formalmente es un aditamento o, de otro modo, que el suplemento es un implemento disfrazado de aditamento. Por tal motivo, y a pesar de la semejanza formal, la supresión del suplemento lleva consigo la modificación de la estructura y del valor del

^{40.} Cf. MARTINEZ, H., pgs. 102-111.

^{41.} ALARCOS, Prólogo a El suplemento en español de MARTINEZ, H., pg. 4.

^{42.} ROJO, G., pgs. 181-191. MARTÍNEZ, H., pgs. 112-119.

predicado (como ocurre si se suprime el implemento), mientras que la eliminación del aditamento no conlleva tal variación.

Aunque lo dicho parecía incuestionable, hay un número escaso de 'circunstanciales' que «como hay solidaridad entre el adyacente y el núcleo» por existir «una especie de concordancia lexemática entre ambos, 43 no puede eliminarse del predicado sin que la proposición quede truncada. Para denominar a dicha clase de 'circunstanciales' Alarcos ha propuesto el término de **suplemento inherente**, en lugar del originario «complemento adverbial», ideado por G. Rojo, 44 que puede describirse del siguiente modo:

• Es un término adyacente verbal, pues sólo modifica al vebo y no a otras categorías, como al sustantivo o adjetivo.

En las construcciones **reside en la ciudad**, **procede del campo** son complementos del verbo los sintagmas **en la ciudad** y **del campo**. Sin embargo, los mismos sintagmas son adnominales en las construcciones **residente en la ciudad**, **fruta del campo**.

• Es un **elemento esencial** del predicado pues está intimamente unido al verbo. Por ello no puede eliminarse sin dejar truncada la proposición. De ahí la inaceptabilidad de las construcciones siguientes precedidas de asterisco por faltarles un elemento imprescindible. 45

Reside en Sevilla. → *Reside.

Yo habitaba en esta casa. -> *Yo habitaba.

El río desemboca en el mar. → *El río desemboca.

Proviene de África. -> *Proviene.

Procede de los años de la dictadura. → *Procede.

Varios aspiran al puesto de trabajo. → *Varios aspiran.

Sus palabras suenan a disparate. → *Sus palabras suenan.

Tu conducta contribuye al desorden. → *Tu conducta contribuye.

El hedor emanaba del desván. -> *El hedor emanaba.

Rojo, para reconocer si un elemento es esencial o marginal en una proposición, propone —aunque con reservas— la sustitución por **hacerlo**. Será esencial todo elemento que vaya incluido en la forma sustitutoria indicada; por el contrario, será marginal todo elemento que no vaya incluido en la forma sustitutoria, debiéndose repetir explícitamente. Aduzcamos algunos ejemplos.

Comían pipas en el cine → lo hacían en el cine.

Corren por los jardines → lo hacen por los jardines.

Tomó café el jueves → lo hizo el jueves.

Procede de Madrid por carretera -> lo hace por carretera.

^{43.} ALARCOS, Prólogo a El suplemento en español de MARTÍNEZ, H., pg. 4.

^{44.} ROJO, G., pgs. 187 y 190.

^{45.} I. Bosque participa de la misma opinión. Vide pgs. 153-155.

Emana **de su personalidad** con fuerza \rightarrow lo hace con fuerza. Residirá **en Sevilla** el próximo año \rightarrow lo hará el próximo año. Comprará una casa en Córdoba \rightarrow lo hará en Córdoba.

Ciñendonos a los términos adyacentes verbales en los que puede plantearse la duda de si son suplementos o aditamentos, en el cine, por los jardines, el jueves, por carretera, con fuerza, el próximo año, en Córdoba no van incluidos en lo + hacer perque deben repetirse, por lo que deducimos que son aditamentos. Por el contrario, de Madrid, de su personalidad, en Sevilla van incluidos en lo + hacer porque no deben repetirse, deduciendo que son suplementos inherentes (o complementos adverbiales).

• Goza de escasa movilidad respecto del verbo —tras el cual se coloca inmediatamente por lo general— ya que, por ser solidarios, forman una unidad.

La construcción, por ejemplo, el río Guadalquivir, tras un largo recorrido a través de varias provincias andaluzas, desemboca en el Atlántico puede ser ordenada de muy diversas maneras (el río Guadalquivir desemboca en el Atlántico, tras un largo recorrido a través de varias provincias andaluzas; tras un largo recorrido a través de varias provincias andaluzas, el río Guadalquivir desemboca en el Atlántico; desemboca en el Atlántico el río Guadalquivir tras un largo recorrido a través de varias provincias andaluzas, etc.), con tal de que el verbo desemboca no se distancie de su adyacenteen el Atlántico, pues ambos forman una unidad solidaria. Por ello, se considera inaceptable —o al menos violenta— la siguiente ordenación: * desemboca el río Guadalquivir, tras un largo recorrido a través de varias provincias andaluzas, en el Atlántico.

- Su índice funcional parece limitarse a los nexos de, en y a.
- Su presencia resulta, por lo general, incompatible con todos los términos adyacentes verbales, excepto con el aditamento, incluído el atributivo.

Al predicado de la proposición mi amigo reside en el pueblo solamente puede anadírsele aditamentos (continuamente, desde hace años, con su familia, sin compañía, a regañadientes, bajo amenazas...) y aditamentos atributivos (satisfecho, forzado...).

- Tiene como sustitutos obligados, si ei contenido se da por consabido, a un adverbio o a un pronombre:
- a un adverbio locativo o temporal (allí... entonces...) cuando se refiere a un contenido concreto, generalmente físico.

Desemboca en el mar → desemboca allí.

Proviene de la edad media → proviene de entonces.

— un pronombre tónico personal o demostrativo (él.../éste.../ello...)si se refiere a un contenido abstracto.

Emana de su personalidad → emana de ella.

Las pequeñas diferencias desembocaron en una enemistad irreconciliable

→ desembocaron en eso.

En mi opinión, a pesar de que algunas de sus características responden a las descritas para el suplemento, este tipo —el inherente— parece ser una clase especial de aditamento pues la actividad del verbo se manifiesta en algo semejante a un «cómo», generalmente locativo o temporal. En consecuencia, está a caballo entre el suplemento y el aditamento. Como suplemento es esencial a la proposición, dejándola truncada si se elimina (reside en Sevilla → *reside; desemboca en el Mediterráneo → *desemboca; su raquitismo proviene de su infancia → *su raquitismo proviene; el gusto por lo clásico procede del Renacimiento → *el gusto por lo clásico procede). En cuanto aditamento es sustituible por un adverbio y responde al circunstancial interrogativo dónde o cuándo (¿en dónde reside?, reside aquí; ¿en dónde desemboca?, desemboca allí; ¿de cuándo proviene?, proviene de entonces; ¿de cuándo procede?, procede de entonces).

2.4. Categorías del suplemento: El suplemento, según ya hemos visto, es una de las varias funciones del sustantivo. Es decir, todo elemento —o conjunto de ellos— con función de suplemento es un sustantivo de habla, al menos.

Ahora bien, ¿cuáles son las categorías que pueden aparecer en el discurso realizando dicha función de suplemento?.

En los ejemplos aducidos hasta el momento he intentado —sólo movido por razones didácticas— que sean sustantivos léxicos (voces con categoría sustantiva en el sistema, pues como tales figuran en el diccionario de la lengua) los que aparezcan realizando la función de suplemento. Sin embargo otros elementos pueden también realizar dicha función: el pronombre, el infinitivo del verbo, el adjetivo, una proposición...

A veces, la elección depende de la voluntad del hablante, pero a menudo la responsabilidad es del verbo que rige al suplemento o incluso de la preposición que lo precede.

Aduciré a continuación varios ejemplos para confirmar lo dicho.

2.4.1. Sustantivos léxicos en función de suplemento:

La población carecía de agua.

El estudiante piensa en las vacaciones.

El recluta soñaba con la paz.

El letrado aboga por la absolución de su cliente.

El niño juega a la pelota.

El anciano reflexiona sobre su vida.

Los nuevos ricos alardean de dinero.

^{46.} MARTÍNEZ, H., pgs. 115 y ss., aduce más verbos que se acompañan de suplemento inherente.

Las personas constantes no cejan en su empeño.

El guía atinó con el atajo.

Suspira por un quinielón.

Faitaste a la promesa.

El terrorista atenta contra la vida de inocentes.

2.4.2. Pronombres (personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, relativos...) en función de núcleo de sintagma nominal suplemento:

La población carecía de todo.

Los niños ricos no carecen de nada.

Aquella mujer sólo pensaba en sí misma.

Aquella mujer sólo pensaba en ellos (en sus hijos).

El soldado sueña con eso (con la paz).

El soldado sueña con ella (con su madre).

Suspira por los **suyos** (por su familia y amigos). El letrado aboga por **esto** (por la absolución del reo.)

Desconfío de ti y de los tuyos.

Las personas de las que me acuerdo son muchas.

Los amigos en quienes confío son pocos.

2.4.3. Infinitivos en función de suplemento:

Los emigrantes piensan en regresar a su pueblo.

Los presos trataban de huir. El general desistió de atacar. La mudidouble dejo de fritar.

Aspiro a trabajar en un banco.

El empresario sueña con ganar dinero.

El homenajeado se negó a hablar.

El acusado optó por callar.

El niño acabó por olvidar a su madre.

Confío en ganar el partido.

Contribuye a derrotar al adversario.

Contaba con vencer.

Suspira por aprobar.

En este apartado deben incluirse los infinitivos de algunas frases verbales. 47

Es de sobra conocido que las frases o perífrasis verbales constituyen un sintagma verbal heterogéneo (= grupo sintagmático) por constar de dos núcleos verbales. El verbo auxiliar tan sólo es el núcleo **formal** (pues ha perdido su contenido lexemático y únicamente indica —mediante sus gramemas— la persona, el tiempo, el modo...), mientras que el

^{47.} GILI GAYA, S., Curso, op. cit. pgs. 105 y ss.

no auxiliar (infinitivo, gerundio o participio) es el núcleo **sintáctico-semántico** (pues es el que lleva los complementos y el que aporta el valor lexemático).

La unión entre ambos núcleos se realiza —en el caso de las perífrasis de infinitivo—mediante un nexo: a, de, que...

Aunque ambos verbos constituyan un sintagma, ello no es óbice para que cada elemento ejerza su peculiar función. Centrándonos en el infinitivo: será, unas veces, implemento del verbo auxiliar (tengo que subir), otras será suplemento (tengo de subir) e, incluso, aditamento (voy a subir). Es decir, que el suplemento va precedido del nexo de, mientras que el implemento y el aditamento aparecen introducidos por que y a, respectivamente. 48

Aclarémoslo con algunos ejemplos.

Ha de estudiar mucho. (suplemento) Hay que estudiar mucho. (implemento) Hay ladrones en casa. (implemento) Tengo de subir al árbol. (supl.) Tengo que subir al árbol. (impl.)49 Tengo hambre. (impl.) Acaba de empezar la función. (supl.) Acaba la tarta empezada. (impl.) Deben de ser las diez. (supl.) Deben obedecer a su padre. (impl.) Deja de estudiar, que es muy tarde. (supl.) Deja estudiar, no molestes. (impl.) Deja la chaqueta en la percha. (impl.) Voy a estudiar la lección. (aditamento) Voy a la sierra. (adto.) Echó de comer al caballo. (supl.) Echó a correr. (adto.) Echó a la papelera los apuntes. (adto.) Echó comida al caballo. (impl.) Llega a costar mil pesetas. (adto.) Llega a la ciudad. (adto.)

^{48.} El nexo de también introduce infinitivos con función de aditamento (llega de trabajar en el campo, viene de trabajar en el campo), pero rara vez constituyen frases verbales pues el verbo conjugado conserva su valor lexemático (llega de trabajar en el campo = llega del trabajo en el campo...).

^{49.} Generalmente el infinitivo con función de implemento se construye sin mediar nexo con el verbo regente (quiero comer, mandaba caliar...), contrariamente a lo que sucede con los verbos en forma personal (quiero que comas, mandabas que callásemos...). Por eso deben considerarse como excepcionales las construcciones con el verbo haber en forma terciopersonal singular (hay, hubo, habrá...) seguido de que y de infinitivo con función de implemento, así como el verbo tener en cualquier persona seguido de que y del infinitivo en función de implemento (hubo que terminar el trabajo, teníals que correr sin descanso).

Viene a coincidir con mi opinión. (adto.) Viene a la ciudad. (adto.)

2.4.4. Adjetivos en función de suplemento (atributivo):

La jovencita presume de guapa.
Los niños pecan de ingenuos.
El alumno alardea de inteligente.
El soldado se ufana de valiente.
La abuela se precia de caritativa.
Acusaron de ladrona a la tesorera.
Tacharon de ingratos a los niños.
Dieron a los desmayados por muertos.
El médico juzgó a los enfermos por sanos.
Convirtió a los deportistas en drogadictos.
El juez tomó a los testigos por graciosos.

2.4.5. Proposiciones (subordinadas sustantivas) en función de suplemento:

La conversación trataba de que el médico se había equivocado.
Cuidaba de que los niños estuviesen abrigados.
Disfrutaba de que todos estuviesen satisfechos.
Habló de que había exagerado.
Confía en que todos lo defiendan.
Influía en que los alumnos estudiasen
Sueña con que todos sean hombres de provecho.
Votará por que se construya la autopista.
El detenido cuenta con que sus abogados lo defiendan.
La madre mira por que sus hijos sean los primeros.
Asegúrate de que está apagada la luz.
Recelo de que me sean fieles.
Te avergüenzas de que me has engañado.

Análogamente a lo dicho en el apartado 2.2., no deben confundirse las proposiciones subordinadas sustantivas de **suplemento** con las proposiciones sobordinadas sustantivas **adnominales**. Las primeras son adyacentes del verbo, las segundas modifican a un sustantivo o adjetivo, según puede comprobarse en los siguientes ejemplos.

Me aseguré de que estaba apagada la luz. (suplemento) Estoy seguro de que está apagada la luz. (adnominal) Me convencí de que era leal. (supl.) Estoy convencido de que era leal. (adnom.) Me conformo con que me pagues el viaje. (supl.)

Estoy conforme con que me pagues el viaje. (adnom.)
Dudo de que seas fiel. (supl.)
Estoy dudoso de que seas fiel. (adnom)
Se avergüenza de que lo desprecien. (supl.)
Tiene vergüenza de que lo desprecien. (adnom.)
Recelaba de que le guardases fidelidad. (supl.)
Tenía recelo de que le guardases fidelidad. (adnom.)
Se olvidó de que me lo habías advertido. (supl.)
Sufrió el olvido de que me lo habías advertido. (adnom.)

3. CUESTIONES CONEXAS: DEQUEÍSMO Y QUEÍSMO.

3.1. Naturaleza del dequeísmo y del queísmo.

La cuestión que me dispongo a abordar, si bien no pertenece propiamente al área del suplemento, está no obstante en su radio de acción.

Sabido es que el transpositor **que** posee en el español actual un acusado rendimiento funcional pues sirve para introducir todo tipo de proposiciones subordinadas.⁵⁰ Igualmente es de todos conocida la frecuente utilización de dicho transpositor como nexo conjuntivo —que¹—, mediante el cual una proposición se convierte —sin prescindir de su estructura proposicional— en un sustantivo de discurso, es decir, en proposición subordinada sustantiva.⁵¹ Así las proposiciones **vendrá mañana, aumentarán los precios, ya lo sabe, no tengo hambre, nadie lo invita, fumas mucho, lo insultan..., sin modificar su propia estructura —aunque sí a veces el modo y tiempo verbal— se convierten en sustantivos de discurso en dijo que vendrá mañana, habla de que aumentarán los precios, tengo indicios de que ya lo sabe, el problema es que no tengo hambre, asistió sin que nadie lo invitara, no conviene que fumes mucho, no da importancia a que lo insulten...**

Según hemos podido observar en los ejemplos precedentes, delante del **que** completivo se añade a veces otro transpositor —en este caso, prepositivo: **de, por, en, con, sin, para, hasta, desde, contra, a...**— con la finalidad de especificar la función de la proposición subordinada sustantiva respecto a su subordinante.

La adición del nexo prepositivo es obligada cuando la subordinada realiza las funciones de suplemento, aditamento, complemento (O.I.) o adnominal. Ocurre exactamente lo mismo ante los sintagmas con las mismas funciones en la proposición simple. Comprobémoslo en los ejemplos que se aducen a continuación.

^{50.} ALARCOS LLORACH, E., «Español 'que'» en Estudios, pgs. 192-206.

^{51.} También otros transpositores realizan idéntica función, tales como si (completivo), cuándo, cómo, dónde...

Vgr. No sé si asistirá, no importa cómo lo díje, nadie sabe cuándo vendrá, todos conocen dónde murió. Incluso, a veces, puede prescindirse de la presencia explícita del que sin necesidad de ser sustituido por otro (te ruego (que) me avises, os suplico (que) me concedáis un favor, temo (que) no venga a tiempo...)

Perebe velicité de sel de pinhealen (superiul)

Nie containe de se sel deus impresade (superiud)

Alie de minimum envioure. La conversación trataba de que el enfermo moriría. (suplemento) La conversación trataba de la muerte del enfermo. (supl.) El abogado opta por que su defendido no responda. (supl.) El abogado opta por el silencio de su defendido. (supl.) Confía en que lo defienda su padre. (supl.) Confía en la defensa de su padre. (supl.) Sueña con que sus hijos se coloquen. (supl.) Sueña con la colocación de sus hijos. (supl.) Asistió sin que nadie lo invitara. (aditamento) Asistió sin invitación de nadie. (adto.) Trabaja para que tú te alimentes. (adto.) Trabaja para tu alimentación. (adto.) Te esperaré hasta que den las seis. (adto.) Te esperaré hasta las seis. (adto.) No fuma desde que lo operaron. (adto.) No fuma desde su operación. (adto.) No marchó porque llegaba una amiga. (adto.) No marchó por la llegada de una amiga. (adto.) Protestó contra que lo tuvieran incomunicado. (adto.) Protestó contra su incomunicación. (adto.) Vengo a que me paguen mi sueldo. (adto.) Vengo al cobro de mi sueldo. (adto.) Adujo inconvenientes a que lo eligieran director. (compl. u O.I.) Adujo inconvenientes a su elección de director. (compl. u O.I.) No dio importancia a que la criticaran. (compl. u O.I.) No dio importancia a las críticas. (compl. u O.I.) Pusieron trabas a que la admitieran. (compl. u O.I.) Pusieron trabas a su admisión. (compl. u O.I.)⁵² Observé luellas de pe habian pasado catalho (adrions)
Observé huellas del paso de catallo (adri.) Sufrí el olvido de que debía invitarte. (adnom.) Sufrí el olvido de la obligación de invitarte. (adnom.) Estoy seguro de que han robado. (adnom.) Estoy seguro del robo. (adnom.) Me mostré conforme con que me pagaran la mitad. (adnom.) Me mostré conforme con el pago de la mitad. (adnom.)

52. A pesar de la doctrina de Alarcos (**Estudios**, pg. 194, nota 1), me atrevo a interpretar las proposiciones subordinadas sustantivas de los tres ejemplos anteriores como de complemento u O.I. A ello me ha hecho decidirme un

Parecía dispuesto a que lo interpelasen. (adnom.) Parecía dispuesto a la interpelación. (adnom.)

176

ejemplo del mismo Alarcos en Lengua Española, Cou, pg. 105.

Se ausentó con el pretexto **de que** tenía una cita. (adnom.) Se ausentó con el pretexto de una cita. (adnom.) Estaba satisfecho **de que** lo alabaran. (adnom.) Estaba satisfecho de la alabanza. (adnom.)

Por el contrario, la adición del nexo prepositivo es rechazada por la norma si la proposición subordinada sustantiva ejerce las funciones de sujeto, de implemento o de atributo, cosa que igualmente ocurre en las proposiciones simples ante los sintagmas con las referidas funciones ⁵³. Observémoslo seguidamente.

Me gusta que seas puntual. (sujeto) Me gusta tu puntualidad. (suj.) No importa que vengas tarde. (suj.) No importa tu tardanza. (suj.) Enfureció al público que se retrasara. (suj.) Enfureció al público su retraso. (suj.) Pareció mal que me invitaran. (suj.) Pareció mal mi invitación. (suj.) Es cierto que han robado. (suj.) Es cierto el robo. (suj.) Es probable que llueva. (suj.) Es probable la lluvia, (suj.) Es inútil que insistas. (suj.) Es inútil tu insistencia, (suj.) Os fastidia que me estimen. (suj.) Os fastidia su estimación. (suj.) Te molesta que cantemos. (sui.)54 Te molesta nuestro canto. (sui.) Rogó que seamos puntuales. (implemento) Rogó nuestra puntualidad. (impl.) Espero que resulte bien. (impl.) Espero un buen resultado. (impl.) Barruntaba que llovería. (impl.) Barruntaba la Iluvia, (impl.) Di a que no hagamos ruido. (impl.)

^{53.} No siempre la proposición subordinada puede sustituirse por un sustantivo léxico por no disponer de él la lengua. Esto sucede tanto en las proposiciones anteriores de suplemento, aditamento, complemento y adnomínales, como en las siguientes de sujeto, implemento y atributo.

A veces lo que es implemento en una proposición subordinada sustantiva se convierte en suplemento en la proposición simple. (Cf. 2.3.1.2. de este mismo trabajo).

^{54.} Delante del **que** introductor de las proposiciones subordinadas sustantivas de sujeto, puede añadirse el artículo **el** invariable (en masculino y singular por ser las formas no marcadas) para remarcar la sustantivación de la proposición.

Ya sé que estuviste enferma. (impl.) Siempre responde que el testigo miente. (impl.) Te repito que calles. (impl.) Sentíamos que nos fallaban las fuerzas. (impl.) Piensa el ladrón que todos son de su condición. (impl.) Creo que ganará el concurso. (impl.) El peligro es que estamos sin agua. (atributo) El peligro es la falta de agua. (atrib.) La dificultad es que nadie conoce el camino, (atrib.) La dificultad es el desconocimiento del camino, (atrib.) Su problema es que todos quieren mandar. (atrib.) El asunto está que arde. (atrib.)

El jefe está que rabia. (atrib.)

El jefe está rabioso. (atrib.)

Este entuerto parece que nadie lo enderezará. (atrib.)

Este entuerto parece inderezable. (atrib.)

El acuerdo parecía que iba a romperse. (atrib.)⁵⁵.

A pesar de que el habla española se ajusta a dicha norma, recientemente están proliferando dos vicios sintácticos, con mayor incidencia en la expresión oral que en la escrita.

3.1.1. Uno de esos vicios consiste en la incorrecta -- por innecesaria-- colocación del nexo prepositivo de ante el conjuntivo completivo que (que), cuando este último introduce una proposición subordinada sustantiva con función de sujeto, de implemento o de atributo.

En consecuencia, aparecen seguidos -sin mediar ningún otro elemento entre ellos— dos transpositores, a saber, de + que, de los cuales sólo el segundo tiene asignado un papel —el de convertir a lo que sigue en sustantivo—, mientras que el primero —de— es completamente superfluo por no desempeñar ningún papel, pues el sujeto, el implemento y el atributo, y, consecuentemente, las proposiciones subordinadas sustantivas de sujeto, de implemento y de atributo nunca van introducidas por preposición.

A tal construcción anómala le ha sido asignada la denominación de **dequeismo**⁵⁶.

^{55.} Lo dicho en la nota 52 para las proposiciones de O.I. vale también para las siete proposiciones precedentes de atributo introducidas por que. (Cf. Estudios, pg. 194, nota 1 y Lengua Española, Cou, pg. 106).

^{56.} Ignoro de quién partió tal denominación. El primer lingüista —según mis datos— que utiliza el término dequeismo —y también queismo— es RABANALES, A. en su artículo «Queismo y dequeismo en el español de Chile» en Homenaje a Ángel Rosenblat en sus setenta años. Estudios filológicos y lingüísticos, Caracas, Instituto pedagógico, 1974. A partir de este momento son bastantes los artículos publicados, especialmente hispanoamericanos. Agracezco al Dr. Pedro Carbonero la gentileza de facilitarme un trabajo suyo con la consiguiente bibliografía especializada, que se publicará próximamente en el Homenaje al Dr. Juan M. Lope Blanch, Instituto de Investigaciones Filológicas, U.N.A.M., México con el título «Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Sevilla: análisis contrastado con otras hablas peninsulares y americanas.»

A continuación aduzco una serie de ejemplos —los precedidos por asterisco— de este fenómeno sintáctico. No me importa que difa eso que vengas a la fiesta. (sujeto) Me agrada * de que vengas a la fiesta. he preocupa que no estudiet. que llores. (suj.) No me gusta * de que llores. gue no está en casa (śuj.) Me parece gre not suban el suel da de que no está en casa. Esta consequiña x de gre and maken at suff que no fue él. (sui.) Está claro * de que no fue él. que te de l'idag que vendrá mañana. (suj.) Es seguro x de qu te de cidaj * de que vendrá mañana. que haga calor. (suj.) Es probable * de que haga calor. que pase. (suj.) Es difícil * de que pase. El jule artal se esta chispan que no faltes. (suj.) s de sa ecta dicha Conviene * de que no faltes. Esperacupación de las hadras est en hijo secule que da resultado. (suj.) Está comprobado * de que da resultado. que vendos la corre que no haya llegado ya. (suj.) x de la vendos la casa Me extraña de que no haya llegado ya. Tems be so rempo que entre más gente. (implemento) No dejan * de que entre más gente. re he farinh que tu postura es incómoda. (impl.) Te comunico the he he forms Comprendo * de que tu postura es incómoda. He conselving by me hopen can que te den algo. (impl.) Yo haré 🕟 & de fe me hafan caro * de que te den algo. Me pidió que nos calláramos. (impl.) correr a la plate * de que nos calláramos. x de correr a le publi pe me afinente pritarre. que juega bien. (impl.) Ha demostrado * de que juega bien. que este año me vaya mejor. (impl.) for acoustion we no fund Espero * de que este año me vaya mejor. + de pe no fruit que no es bueno drogarse. (impl.) Tengo entendido que no nevotante Pienso * de que no es bueno drogarse. x de se no me ". que el tabaco produce cáncer. (impl.) Dijeron got be transition. * de que el tabaco produce cáncer. * AL Sal . . . with the me was a company of the H water 1960 minute finds Dr: Ochos CAUCE. Núm. 11. MILLÁN CHIVITE. Alberto Suplemento y dequeísmo: proyección ...

02-02-90

Defiende que el alcohol es nocivo. (impl.)

* de que el alcohol es nocivo.

Repito

* de que hemos vencido merecidamente.

Recuerdo

que no debéis fumar.

Su problema es

* de que están sin agua.

* de que reativamente.

* de que están sin agua.

* de que reativamente.

* de que están sin agua.

* de que reativamente.

* de que están sin agua.

* de que reativamente.

* de que están sin agua.

* de que reativamente.

* de que están sin agua.

* de que reativamente.

* de que están sin agua.

* de que reativamente.

* de que están sin agua.

* de que están sin agua.

El acuerdo parecía

que iba a romperse. (atrib.)

* de que iba a romperse.

Lo que puedo decir es

que pertenece al pueblo. (atrib.)

* de que pertenece al pueblò.

3.1.2. El segundo vicio —el **queísmo**— consiste en el fenómeno contrario, a saber, en la omisión del nexo **de** ante las proposiciones subordinadas sustantivas de suplemento, de aditamento y adnominales (complemento de un sustantivo o de un adjetivo), puesto que dichas funciones aparecen con dicho índice en la proposición simple⁵⁷. Veamos algunos ejemplos —los precedidos por asterisco— de **queísmo**.

do por dicho nexo.

En trabajos anteriores o no se caracterizaba o se caracterizaba insuficientemente a estos fenómenos, dando como única y última razón de su incorrección la norma vigente. Veamos algunos casos.

RABANALES, A. (V. nota 56) afirma del queísmo que «se trata de una tendencia a 'omitir' la preposición de delanté del que (...) cuando la norma 'oficial' hace esperar su presencia»; y del dequeísmo que «se trata de la tendencia a anteponer la preposición de al que (...) cuando la norma 'oficial' no hace esperar su aparición».

ARJONA, M. («Anomalías en el uso de la preposición de en el español de México» en Anuario de Letras, XVI, México, 1978.) piensa que existe un «uso contrario a la norma académica de la preposición de. Este uso anormal se manifiesta de dos maneras: como una ausencia indebida de la preposición (...) y como una presencia también indebida...». (pg. 67). Caracterización tan insuficiente aparece repetida, aunque no literalmente, en usos anómalos de la preposición de en el habla popular mexicana» en Anuario de Letras, XVII, 1979. (pg. 168).

GUTIÉRREZ ARAUS, M.L. («Sobre la elisión de la preposición ante que relativo» en Lingüística Española Actual, VII/1, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1985) tampoco se preocupa por aclarar en qué momentos del discurso se producen esas 'ausencia y presencia indebidas' pues remite a Rabanales eludiendo la cuestión.

BENTIVOGLIO, P. y D'INTRONO, F. también tratan de forma superficial el asunto: Dequeísmo es el «reemplazo de que por de que, sustitución de otra preposición por de e inclusión de de que delante de si». Queísmo es la «supresión de la preposición en los casos de las subordinadas introducidas por preposición más que». (Análisis sociolingüístico del dequeísmo en el habla de Caracas» en Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, V/1, San Juan, 1977, pg. 59).

GÓMEZ TORREGO, L., (Teoría y práctica de la sintaxis, Alhambra, Madrid, 1985, pgs. 101-102 y 156-157) define al dequeísmo como el «fenómeno gramatical incorrecto (...) consistente en hacer aparecer delante de la conjunción que una preposición de parásita, no exigida ni por el verbo principal ni por un sustantivo». Tan definición es insuficiente puesto que no es el verbo sino la función del sintagma que introduce, la que exige o rechaza la preposición. Por ejemplo, los verbos alegrar, tratar... (por ceñirme a algunos de los referidos en las páginas citadas pueden construirse como sin preposición, según dicho autor vislumbra en el apartado c) de la pg. 102 de la obra citada, dependiendo de la función del elemento introducido (me alegran tus triunfos (sujeto), me alegro de tus triunfos (suplemento), la conferencia trató de la tuberculosis (suplemento), el médico trató la tuberculosis (C.D.) con penicilina).

Aunque sin formulación precisa, ha dado en la clave QUILIS SANZ, MªJ. («El dequeísmo en el habla de Madrid y en la telerradiodifusión española» en **Boletin de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española**, XIV2, San Juan, 1986, pgs. 139-150), pues distribuye los casos de dequeísmo en construcciones de **verbo** (transitivo y ser) + **de que** y de **sujeto con que**, si bien discrepo en algunos de los ejemplos que aduce.

180

Port for white Liver

^{57.} He pretendido caracterizar al queísmo y dequeísmo de forma científica (descriptiva y no meramente normativa), pues relaciono la presencia / ausencia de la preposición de con la función desempeñada por el sintagma introducida par diaba para

Duto de ni ques ix

Conversaba

Veamos algunos ejemplos — los precedidos por asterisco— de queísmo.

de que tienes que estudiar. (suplemento) Acuérdate * que tienes que estudiar.

de que iba mal la economía. (supl.)

de que no huva, (supl.) Trata * que no huva.

Presone se que tiene prede no como se que se en contra se que de que había muerto, (supl.) Me enteré * que había muerto.

Stapped the state of mode

Crledo x and

de que tenía un yate. (supl.) Alardeaba * que tenía un yate.

de que había venido, (supl.) Me percaté * que había venido.

* que iba mal la economía. de que sea verdad. (supl.) Desconfía * que sea verdad.

de que estabas ahí. (supl.) . Le crustice de fe Me he olvidado * que estabas ahí. de que no te hice caso. (supl.)

Siempre me lamentaré * que no te hice caso.

Say causelelle of se de que vendrá. (adnominal) Estoy seguro * que vendrá.

Feto, conservação de se de que se ha olvidado. (adnom.) Tienes suerte * que se ha olvidado. de que has prometido venir. (adnom.)

be be elecate de se NO Ten en cuenta * que has prometido venir. de que aprobarás el curso. (adnom.) No cabe duda * que aprobarás el curso.

Me doy cuenta * que tu fuerza es mayor. de que haga trampas. (adnom.) Protestaré en el caso

de que debíamos callar. (adnom.) Llegué a la conclusión

* que debíamos callar.

La careta de ve

de que tu fuerza es mayor. (adnom.)

* que haga trampas.

CAUCE. Núm. 11. MILLÁN CHÍVÍTE, Alberto. Suplemento y dequeísmo: proyección ... - Centro Virtual Cervantes

Harta el puedo x co

Da la casualidad

de que vo estaba allí. (adnom.)

* que vo estaba allí.

Ten la seguridad

de que no te verá nadie. (adnom.)

* que no te verá nadie.

Aunque por queísmo se entiende, por regla general y en un sentido estricto, el fenómeno opuesto al dequeísmo, es decir, omitir la preposición de ante el nexo conjuntivo que (que¹), introductor de proposiciones subordinadas sustantivas, también se consideran queísmo, en un sentido amplio:

- a) La elisión de cualquier preposición (además de de): en, a, por, con... ante el nexo conjuntivo que (que¹).58
- b) La elisión de cualquier preposición (incluida de) ante el nexo relativo que (que²), introductor de proposiciones subordinadas adjetivas.⁵⁹

Aduzcamos algunos ejemplos — los precedidos por asterisco— de queísmo en sentido amplio.

a)

en que no me saluda. (supl.) Fílate

* que no me saluda.

en que no debemos permitírselo. (supl.) Insiste * que no debemos permitírselo.

con que te gusta un señor. (supl.) Te puedes encontrar

* que te gusta un señor.

en que no le habla. (adto.) La prueba está * que no le habla.

a que me prepare.

Espera * que me prepare.

por que absolviesen al acusado. (supl.) Abogaba * que absolviesen al acusado.

b)

En el momento

en que los coches empiezan a ser grandes. (adto.)

* que los coches empiezan a ser grandes.

CAUCE. Núm. 11. MILEAN CHIVITE, Alberto, Suplemento y dequeismo: proyección ...

^{58.} BENTIVOGLIO y D'INTRONO, op. cit., pg. 60.

^{59.} CARBONERO, P., «Sobre ciertas construcciones de relativo en el habla urbana de Sevilla» en Sociolingüística andaluza, 3. Univ. Sevilla, 1985, pgs. 65 y ss.

tive to print of a carter de ale (aser) as el appello spe voy were miny how (asto)

In secretarion in a paint to the for the following culticar

Es el periódico al que estamos suscritos. (adto.)

* que estamos suscritos.

Mi pueblo es el sitio en que se vive mejor. (adto.)

* que se vive mejor.

Pasamos por el patio en que se celebró la fiesta. (adto.)

* que está en casa.

* que se celebró la fiesta.

a la que le gusta la diversión (compl. u O.I.)

Sale con la ropa con que está en casa. (adto.)

·

* que le gusta la diversión.

Pasamos por la calle por la que se va al museo. (adto.)

* que se va al museo.

Es por esto por lo que no me dijo nada. (adto.)

* que no me dijo nada.

3.2. Origen del queísmo y del dequeísmo.

Soy una persona

No es sencillo determinar la causa de la aparición de un fenómeno lingüístico, entre otras razones porque generalmente no se debe a una exclusivamente, cosa que —supongo— sucede en el caso que nos ocupa. No obstante, a pesar de tal dificultad y a título de hipótesis, me aventuro a exponer las que considero más viables.

3.2.1. Contagio o cruce entre distintas construcciones.

Quizá la causa principal de la aparición y de su consiguiente difusión deba achacarse al contagio mutuo entre las construcciones diferentes de los componentes de dos grupos de proposiciones subordinadas sustantivas muy frecuentes en español: el formado por las de sujeto, de implemento y de atributo (grupo A) —que rechazan ir precedidas por el nexo **de**— y el compuesto por las de suplemento, de complemento (O.I.), de aditamento y adnominales —que exigen dicho nexo prepositivo u otro— (grupo B).

El hablante no especialista —es indiferente que pertenezca a una extracción social alta, media o baja— no comprende la distinta naturaleza morfosintáctica de ambos grupos de proposiciones, por lo que es normal que se produzcan cruces entre sí. 60

En las ocasiones en que B es más influyente —por las razones que fueren— que A, pueden originarse casos de dequeísmo (B \leftarrow A):

^{60.} Lo que MENÉNDEZ PIDAL, R., (Manual de Gramática Histórica Española, Espasa-Calpe, Madrid, 1966, pgs. 185-188) afirma respecto a «cruces de palabras» puede aplicarse con toda lógica a los cruces entre construcciones.

El problema es que estamos sin agua (atributo) →

* el problema es de que estamos sin agua. (dequeísmo)

Pienso que no es justo (implemento) →

pienso de que no es justo. (dequeísmo)

Me gusta que seas amable (sujeto) → me gusta de que seas amable. (dequeísmo)

Por el contrario, si A tiene mayor poder de atracción que B aparece el queísmo (A ← B):

Se acuerda de que nos ganó (suplemento) ->

se acuerda que nos ganó. (queísmo) Tengo dudas de que apagaste la luz (adnominal)

, tengo dudas que apagaste la luz. (queísmo)

Pusiste trabas a que la admitieran (complemento u O.I.) → pusiste trabas que la admitieran. (queísmo)

Vengo a que me pagues el sueldo (aditamento) →

vengo que me pagues el sueldo. (queísmo)

Aunque parezca innecesario demostrar la abundancia de las proposiciones subordinadas sustantivas de ambos grupos, con todo aduciremos algunos ejemplos.

De suplemento:

Habla de que bajarán los precios.

Conversamos de que han atracado un banco.

Alardea de que tiene dinero.

Desespera de que lo liberen. Recelo de que mantengas tu palabra.

Dudo de que insultaran a tu padre.

Se arrepiente de que hayas estudiado una carrera.

No se fiaba de que vinieras.

Se han apercibido de que os vigilan.

Despídete de que te dé más dinero.

De adnominal:

Conservaba el recuerdo de que lo agasajaron.

Sufrí el desprecio de que me ignoraran. Vi huellas de que habían pasado caballos.

Tengo la sospecha de que es culpable. Conseguiré las pruebas de que es el asesino.

Dio el resultado de que el inocente.

184

Justin de plante de processe de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de plante de la forma agretale

NOTE Alberto Sustantin de

CAUCE, Núm. 11. MILLÁN CHIVITE, Alberto. Suplemento y dequeismo: proyección ... -I- Centro Virtual Cervantes conclusar H on the ul acina lo mato.

La compa de de la expedición s deconoción La posibilité de que verja et remota que su fundechor. El hedro de ple roborne no pirmite concluir pe rea un La necestar to be extented & imperior

La estern de que brabia muato ocazionó la desció, de

Pasó la vergüenza de que lo expulsaran. Estoy seguro de que no vendrá.

Te encuentras satisfecho de que has aprobado. Estoy contento de que me has defendido.

De complemento:

Das demasiada importancia a que sea de familia humilde.

Pones trabas a que te entrevisten.

Adujo inconvenientes a que lo premiaran. Diste facilidades a que te vieran.

De aditamento:

Se marchó antes de que vinieses.

Ve a jugar después de que estudies.

Además de que es fea es presumida. No te premiaré a menos de que apruebes.

A parte de que es pobre su conducta no parece correcta.

Te premiaré con tal de que apruebes.

Huye de que lo vean llorando.

Se enfureció de que lo vieran borracho. Me enorgullezco de que sepas tanto.

Se sorprendió de que no asistiéramos.

Se enfadó de que lo engañaran.

Os enojasteis de que no os atendieran.

Me alegro de que habéis venido.

Te admiras de que sea tan decidido. El problema dista mucho de que se solucione. 61

De sujeto:

Me extraña que tarde tanto.

Me importa que fracases.

Enfadó al público que no saludara. Resultó bochornoso que no lo invitara.

Es imperdonable que lo insultara en público.

Te rebela que te ignore.

Nos molesta que fuméis.

Pareció bien que viniera vestido de luto. Es inútil que te enfades.

Y ocurrió que perdimos el tren.

61. Me inclino a no considerarlos suplementos sino aditamentos por el sentido 'circunstancial' --causal, locativo, temporal, condicional... - de estos sintagmas nominales.

De implemento:

Espero que llueva.

Sé que no me tragas.

Dice que se vengará.

Responde que no quiere saber nada.

Denunció que lo habían maltratado.

Entendió que era peligroso.

Pensaba que sus suegros eran ricos.

Oigo que se acercan aviones.

De atributo:

Mi ilusión es que se case mi hija.

El inconveniente es que no tengo dinero.

El peligro es que hay lobos.

La barca parecía que iba a hundirse.

El jefe está que muerde.

Después de la anterior sucinta enumeración de proposiciones subordinadas sustantivas con o sin el nexo **de** antepuesto según sus funciones, nos percataremos de la facilidad de cruces entre sus formas. Pero además el contagio puede reforzarse a causa de la existencia de dos construcciones distintas en frases de semejante o igual sentido: con **de** en proposiciones adnominales y de suplemento con verbos pronominales, sin **de** en proposiciones de implemento o de sujeto. Veamos.

Conservaba el recuerdo de que lo agasajaron. (adnom.)

Se acordaba de que lo agasajaron. (supl.)

Recordaba que lo agasajaron. (impl.)

Sufrí el olvido de que me habían avisado. (adnom.)

Me olvidé de que me habían avisado. (supl.)

Olvidé que me habían avisado. (impl.)

Estoy seguro de que apagaste la luz. (adnom.)

Aseguro que apagaste la luz. (impl.)

Me aseguro **de que** apagaste la luz. (supl.)

Tengo sospechas **de que** es culpable. (adnom.)

Sospecho que es culpable. (impl.)

Obtendré las pruebas de que es el asesino. (adnom.)

Probaré que es el asesino. (impl.)

Tengo el pensamiento de que te pasará algo malo. (adnom.)

Pienso que te pasará algo malo. (impl.)

He llegado a la deducción de que fuiste tú. (adnom.)

He deducido que fuiste tú. (impl.)

Tengo deseos de que expongas tu opinión. (adnom.)

186

Och.

Deseo que expongas tu opinión. (impl.)
Tengo la esperanza de que recapacites. (adnom.)
Espero que recapacites. (impl.)
Tengo la certeza de que pagarás. (adnom.)
Certifico que pagarás. (impl.)
Se aseguró de que estaba apagada la luz. (supl.)
Aseguró que estaba apagada la luz. (impl.)
Se aseguró que estaba apagada la luz. (impl. o suj.)
Tuve la decisión de estudiar. (adnom)
Decidí estudiar. (impl.)
Se extraña de que vengan tan pronto. (supl.)
Extraña que vengan tan pronto. (suj. o impl.)
Os aprovecharéis de que construyan el camino. (supl.)
Aprovecharéis que construyan el camino para... (impl.)

La confusión adquiere aún más vigor y extensión al existir verbos no pronominales con la doble posibilidad de regir alternativamente suplemento con nexo **de** e implemento sin dicho nexo, resultando construcciones equivalentes en cuanto a su significado. 62

Dudo **de que** puedas consequirlo. (intal.) (Salle)

Dudo de que puedas conseguirlo. (in pl.)
Dudo que conseguirlo. (in pl.)
Informó de que habías regresado. (supl.)
Informó que habías regresado. (impl.)
Sospechaba de que eras el culpable. (supl.)
Sospechaba que eras el culpable. (impl.)
Cuidaba de que el niño jugase. (supl.)
Cuidaba que el niño jugase. (impl.)
Maldigo de que te calumnien. (supl.)
Maldigo que te calumnien. (impl.)
Necesito de que me ayudes. (supl.)
Necesito que me ayudes. (impl.)

he he plan se to vegel (metal)

3.2.2. Ultracorrección.

No deberíamos olvidar como posible causa —aunque sea parcial— de los fenómenos que estudiamos, el «natural deseo de purismo» 63, que, consciente o inconscientemente, impulsa a imitar el lenguaje de las personas cultas. Este deseo de perfección en el habla personal ha conducido en multitud de ocasiones a la comisión de errores (el corredo de Bilbado trae bacalado y fruta tardida), que algunas veces —al extenderse a todos los ambientes— han llegado a ser admitidos en la norma.

^{62.} Mayor abundancia de ejemplos puede encontrarse en MARTÍNEZ GARCÍA, H. pgs. 78 y ss. y 141 y ss.

^{63.} Cf. MENÉNDEZ PIDAL, R., op. cit. pgs. 193-194.

¿No podríamos encontrarnos con un caso de ultracorrección aplicada a construcciones, en donde, sobre todo, la presencia de la preposición se deba al deseo de imitar el habla culta?. De la presente opinión participa Ariona.⁶⁴

3.2.3. Debilitamiento de la asersión.

Esta es una de las conclusiones a que llegan Bentivoglio y D'introno al final de su trabajo sobre el habla de Caracas, en el que afirman que «la presencia de **de** debilita la asersión tanto de la principal como de la subordinada». 65

3.2.4. Pausa para la reflexión.

También puede suceder que, con la insersión de un elemento que individualmente aporta escasa significación, el hablante pretenda frenar el ritmo del discurso. El elemento a que nos estamos refiriendo es obviamente la preposición de, (especie de muletilla al estilo de o sea, digamos, mmm, bueno, pues, entonces...) con la que consigue un tiempo para la reflexión sobre lo que el emisor va a decir a continuación.

Después de haber discurrido rápidamente por las posibles causas del doble fenómeno —dequeísmo / queísmo— y de observar que no son incompatibles entre sí, podemos suponer que todas ellas han podido intervenir en su nacimiento y desarrollo.

3.3. Conclusión.

Con lo dicho hasta el momento sobre la semejanza de las construcciones con o sin de, es más que suficiente para comprender que existan estas anomalías en personas no versadas en gramática. Pero si profundizamos en el problema, llegaremos a encontrarnos con tales dificultades en determinados casos que no sabremos discernir cuál de las dos construcciones —con o sin de— es la anómala o si ambas están aceptadas por la norma académica. Unas veces porque la norma descriptiva no es tan general como para no registrar algunas excepciones en la norma prescriptiva (maldigo de su suerte / maldigo su suerte; cuidas de los niños / cuidas (a) los niños; trató de un problema / trató un problema; necesitamos de varias personas / necesitamos varias personas, etc.), otras

^{64.} ARJONA, M. (1979), op. cit. pg. 75.

^{65.} Cf. op. cit. pg. 81. Aunque se antoje un tanto peregrina no parece descabellada esta opinión. Si comparamos las construcciones deben trabajar con deben de ser las diez, observaremos que la primera —sin de— expresa una obligación (= tienen que trabajar) mientras que la segunda manifiesta una conjetura (= es probable que sean las diez). En la misma línea parecen estar deja trabajar (= permite trabajar) con deja de trabajar (= termina el trabajo), pasa las fiestas (= interviene en las fiestas)...

En los ejemplos anteriores parece obvio el debilitamiento de la aseveración en los casos de las construcciones precedidas de la preposición de. ¿Sería legítimo concluir que algo parecido ocurre en digo de que no es verdad, parecía mal de que te invitaran, la dificultad es de que nadie conoce el camino en relación con sus correspondientes construcciones sin de?.

Si a la dificultad intrínseca de la cuestión le sumamos la improvisación de las respuestas en público y el nerviosismo que produce una entrevista en la radio y la televisión o la falta de sosiego para corregir un trabajo periodístico, comprenderemos la abundancia de este tipo de errores en los medios de difusión oral y escrita.

Vo how setate se setario (dirioto) 189 Vo horo eto arte de se devino vuelva

^{66.} Independientemente de la valoración de la Academia (Cf DRAE, 1970; SECO, M., Diccionario de dudas de la Lengua Española, Aguilar, Madrid, 1970) y de su utilización actual, creo que la anomalía en las construcciones antes de que / antes que, después de que / después que, con tal de que / con tal que, aparte de que / aparte que, a menos de que / a menos que consistió en la síncopa frascológica de la preposición de, ya que su presencia aún sigue siendo necesaria en las construcciones con infinitivo (lávate antes de comer, dúchate después de jugar, no tiene vicios aparte de beber, no apuestes a menos de estar seguro de ganar) y con adnominal (antes de la comida, después del juego, aparte de la bebida...). En consecuencia, si de algo tuviéramos que calificar el fenómeno sería de queísmo y no de dequeísmo, opinión que no comparte QUILIS SANZ, M.ª J., op. cit. pg. 146.

ÍNDICE

- 0. Introducción.
- 1. Los términos adyacentes verbales.
 - 1.1. Según la gramática tradicional.
 - 1.2. Según la escuela asturiana.
- 2. El suplemento.
 - 2.1. Aparición en los estudios gramaticales.
 - 2.2. Naturaleza.
 - 2.3. Tipos.
 - 2.3.1. Suplemento propio.
 - 2.3.2. Suplemento indirecto.
 - 2.3.3. Suplemento atributivo.
 - 2.3.4. Suplemento inherente.
 - 2.4. Categorías del suplemento.
- 3. Cuestiones conexas: dequeísmo / queísmo.
 - 3.1. Naturaleza.
 - 3.2. Causas.
 - 3.3. Conclusión.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

ALARCOS LLORACH, E., «Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado» en **Estudios de gramática funcional del español,** Madrid, Gredos, 1970.

BOSQUE, I., «Dos notas sobre el concepto 'suplemento' en la gramática funcional» en **Dicenda - Cuadernos de filología hispánica**, n.º 2, Universidad Complutense, Madrid, 1983.

CANO AGUILAR, R., Estructuras sintácticas transitivas en el español actual, Madrid, Gredos, 1981.

MARTÍNEZ GARCÍA, H., El suplemento en español, Madrid, Gredos, 1986.

PORTO DAPENA, J.A., «Sobre el suplemento. Notas al hilo de una publicación reciente» en **Thesaurus**, XLII, 1°, 1987.

ROJO, G., «En torno a los complementos circunstanciales» en Lecciones del I y II curso de lingüística funcional, Universidad de Oviedo, 1985.